



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DIARIO DE SESIONES

Número 383, Serie A

VII Legislatura

Año 2007

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JULIO VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

Sesión celebrada el miércoles, 19 de septiembre de 2007

ORDEN DEL DÍA

Composición de los Órganos de la Cámara

Elección 7-07/EMMC-000004, para la Presidencia de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000312, relativa a la promoción de los puertos pesqueros andaluces a través de la celebración de ferias en nuestra Comunidad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-07/PNLC-000134, relativa al servicio de sustitución de ganaderos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-07/PNLC-000144, relativa a la estrategia en defensa del sector del vino ante la reforma de la OCM propuesta por la Comisión de la Unión Europea, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Comparecencias

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- Comparecencia 7-06/APC-000560, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la posición que va a defender la Junta de Andalucía ante la próxima

reforma de la OCM de frutas y hortalizas para la defensa del sector en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- Comparecencia 7-06/APC-000609, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la valoración del borrador de trabajo de la propuesta de la reforma de la OCM de frutas y hortalizas elaborado recientemente por la Comisión Europea y las acciones que va a emprender para la defensa del sector en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- Comparecencia 7-07/APC-000045, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la próxima reforma de la OCM de frutas y hortalizas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Manuel García Quero, Dña. Rocío Palacios de Haro, D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.
- Comparecencia 7-07/APC-000341, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la valoración de la reforma de la OCM de frutas y hortalizas aprobada por el Consejo de Ministros de la Unión Europea el pasado 12 de junio, y las acciones que va a emprender para la defensa del sector en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Comparecencia 7-07/APC-000318, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las medidas previstas para el desarrollo del artículo 185.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, referido a la modulación de las ayudas agrarias de la Unión Europea, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-07/POC-000191, relativa al centro de biodiversidad de Loja (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Palacios de Haro y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POC-000198, relativa al II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POC-000262, relativa al incremento de precios de los cereales empleados en la elaboración de piensos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POC-000305, relativa al ataque a las empresas pesqueras andaluzas en Argentina, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, catorce minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil siete.

Composición de los Órganos de la Cámara

Elección 7-07/EMMC-000004, para la Presidencia de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (pág. 12269).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Eugenio González García, Presidente de la comisión.

Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, nuevo Presidente de la comisión.

Votación: aprobada por asentimiento.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000312, relativa a la promoción de los puertos pesqueros andaluces a través de la celebración de ferias en nuestra Comunidad.

Retirada.

Proposición no de Ley 7-07/PNLC-000134, relativa al servicio de sustitución de ganaderos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía (pág. 12269).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Proposición no de Ley 7-07/PNLC-000144, relativa a la estrategia en defensa del sector del vino ante la reforma de la OCM propuesta por la Comisión de la UE (pág. 12272).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 5 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Comparecencias

Debate agrupado de las Comparecencias 7-06/APC-000560, 7-06/APC-000609, 7-07/APC-000045 y 7-07/APC-000341, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la posición que va a defender la Junta de Andalucía ante la próxima reforma de la OCM de frutas y hortalizas elaborada recientemente por la Comisión Europea (pág. 12279).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista.

Comparecencia 7-07/APC-000318, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las medidas previstas para el desarrollo del artículo 185.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, referido a la modulación de las ayudas agrarias de la UE (pág. 12292).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-07/POC-000191, relativa al centro de biodiversidad de Loja (Granada) (pág. 12298).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Rocío Palacios de Haro, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta Oral 7-07/POC-000198, relativa al II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica (pág. 12299).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta Oral 7-07/POC-000262, relativa al incremento de precios de los cereales empleados en la elaboración de piensos (pág. 1212300).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta Oral 7-07/POC-000305, relativa al ataque a las empresas pesqueras andaluzas en Argentina (pág. 12302).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cuarenta y siete minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil siete.

Elección 7-07/EMMC-000004, para la Presidencia de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, vamos a dar comienzo a esta primera sesión de la Comisión Agricultura, Ganadería y Pesca de este período de sesiones.

Quiero, en primer lugar, agradecer a los portavoces la flexibilidad que han tenido para adaptar el horario de esta comisión a las necesidades que se nos han planteado desde la consejería.

El primer punto del orden del día es, una vez conocida la dimisión que presenta don Eugenio González García como Presidente de esta Comisión, la elección de un nuevo Presidente.

A mí me gustaría, antes de proceder a ello, dejar constancia en el acta de la sesión del agradecimiento a don Eugenio por el tiempo que ha ejercido de Presidente de esta comisión. Yo creo que ha sido un claro ejemplo de que es posible mantener la moderación en las formas y el carácter dialogante, al mismo tiempo que la convicción en los principios. Y eso, en unos tiempos en los que es justo al contrario, en los que hay mucha rigidez en las formas y poca..., y poca rigidez en los principios, es de agradecer.

A la Mesa ha llegado una propuesta formulada por el Grupo Popular en la que se propone a don Julio Vázquez Fernández como Presidente de esta Comisión. ¿Hay alguna otra propuesta de los grupos presentes? ¿Puede entender esta Mesa, por tanto, que hay conformidad con la candidatura de don Julio y queda elegido como Presidente de la Comisión?

Pues que así conste. Y, don Julio, le invitamos a ocupar la Presidencia.

[Receso.]

El señor PRESIDENTE

—Bueno. Señoras y señores diputados, buenas tardes a todos.

Como es lógico, quiero empezar agradeciendo el voto favorable de todos los presentes y, al mismo tiempo, lógicamente, a mi partido, por haberme propuesto para sustituir a mi compañero y amigo Eugenio González —agradezco, en su nombre, las palabras que se han dicho sobre él—.

Y, bueno, sabemos que nos quedan solamente muy pocas sesiones de esta comisión, toda vez que la VII legislatura está dando ya a su fin. Lo cual quiere decir que, en el momento en el que Presidente de la Junta de Andalucía, don Manuel Chaves, decida y diga su última palabra, pues resulta que esta comisión terminará. Supongo que serán, pues, muy pocas las sesiones que nos queden.

Dicho lo cual, quisiera empezar, si ustedes me lo permiten, pidiendo un minuto de silencio. Un minuto de silencio por la muerte de los pescadores que en Barbate, en el puerto de Barbate, viajaban o traba-

jaban en el barco, en la embarcación *Nueva Pepita Aurora*, y que, bueno, desgraciadamente han muerto. Evidentemente, ha sido una desgracia, como es lógico, para todo el sector pesquero. Nuestras condolencias, como es lógico, a las familias y, en fin, a todas las personas y a todo Barbate por ese hecho.

Si les parece bien, comenzamos el minuto de silencio.

[Se guarda un minuto de silencio.]

Proposición no de Ley 7-07/PNLC-000134, relativa al servicio de sustitución de ganaderos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Bien. Vamos a comenzar el orden del día con las proposiciones no de ley. Había tres, ha sido retirada la primera. Entonces, vamos a continuar, como es lógico, con la segunda proposición no de ley, y que se refiere al servicio de sustitución de ganaderos. La lleva el Grupo Popular.

Su portavoz tiene la palabra, cuando quiera.

La señora BOTELLA SERRANO

—Muchas gracias, Presidente.

Yo, en primer lugar, pues quiero dar la enhorabuena a don Julio Vázquez, nuevo Presidente de esta Comisión, y sumarme, por supuesto, a las palabras del señor Pérez Moreno en relación con el anterior Presidente de esta Comisión, nuestro compañero Eugenio González.

Y, sin más, voy a pasar a exponer el sentido de la proposición no de ley que traemos hoy aquí para su debate y posterior votación.

Bueno, vamos a ver. El Grupo Parlamentario Popular lo que quiere proponer hoy aquí, básicamente, es que se concreten las subvenciones que la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía va a poner para colaborar con el servicio de sustitución de ganaderos, puesto en marcha en la comarca del Valle de los Pedroches, de la provincia de Córdoba.

Miren ustedes, señorías, el servicio de sustitución de ganaderos, puesto en marcha hace dos años por la Cooperativa del Valle de los Pedroches, ha sido de gran importancia, ya que permite a los ganaderos disfrutar del tiempo libre y de periodos vacacionales. Ha supuesto avanzar en la concepción del ganadero como un empresario que genera facturación y que tiene derecho al ocio familiar, sin que tenga que estar de lunes a domingo trabajando. Esto es también, además, de una importancia enorme para lograr algo que es un objetivo de la propia política de la Unión Europea de desarrollo rural, que es el tema

de la incorporación de las nuevas generaciones a la agricultura y a la ganadería.

Este servicio del que les hablo está organizado de tal manera que el encargado del mismo busca personas cualificadas para poder dedicarse a la actividad ganadera. Se organizan cuadrantes de sustituciones, se supervisa la buena marcha de todo, se pagan las nóminas y se encargan de la contabilidad. Y los ganaderos beneficiarios de este servicio pagan en torno a trescientos cincuenta euros al mes por la prestación que reciben. Los ganaderos, bajo la forma jurídica de Sociedad Agraria de Transformación, se agrupan para la contratación de estos empleados sustitutos.

La calidad de vida de los ganaderos aumenta considerablemente, ya que, a cambio de esos 350 euros mensuales, pueden disfrutar de vacaciones y, además, como he dicho antes, de un día de descanso a la semana y de un fin de semana al mes.

Este sistema, que ha sido ideado por Covap, es un ejemplo del carácter vanguardista de esta empresa y de su constante preocupación hacia el ganadero, su calidad de vida, su profesionalización y el fomento del relevo generacional. Este sistema, que es pionero en España, ha despertado también interés en otros ganaderos del país. Y me consta que por este proyecto está también muy interesado el propio Ministerio de Agricultura, ¿no?

En la actualidad, esta iniciativa no cuenta con ninguna ayuda pública. Bueno, cuenta con alguna ayuda, que todavía no ha llegado, del Leader, pero sí que está comprometida. Pero la Consejería de Agricultura ha manifestado, recientemente, su disponibilidad en poner en marcha alguna línea de subvenciones para este servicio de sustitución de ganaderos. Lo cual sería muy bien acogido —y quiero ponerlo de relieve— por el Grupo Popular en el Parlamento andaluz.

Por todo lo anteriormente expuesto es por lo que, bueno, someto a la consideración de sus señorías el que pidamos al Consejo de Gobierno que se concrete esta línea de subvenciones cuanto antes.

Yo, simplemente, pedirles el voto a favor. Yo creo que la ganadería —en general en Andalucía y, en la provincia de Córdoba, en concreto— pasa ahora mismo por una situación bastante delicada; concretamente ahora, con el problema del incremento de precios en los piensos. Si a esto se le suma, es decir, si a todas las circunstancias que hacen cada vez más difícil la viabilidad económica de las explotaciones ganaderas, además se le suma la poca calidad de vida que tienen, ya que no pueden disfrutar de derechos reconocidos ahora mismo a todos los trabajadores en el Estatuto de los Trabajadores, que es el derecho al descanso, pues difícilmente vamos a lograr que la ganadería sea un sector importante en Andalucía y que dé empleo a muchas familias, que hoy por hoy es el único recurso que tienen.

Por lo tanto, yo les pido que voten a favor de estas ayudas a este servicio de sustitución de ganaderos, porque creo que es algo importante y que puede suponer un antes y un después en cuanto a la vida cotidiana de los ganaderos en sus explotaciones.

Y nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias a la señora portavoz, señora Botella Serrano.

Para el turno de posicionamiento, le doy la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Cabrero Palomares, su señoría tiene la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, darle la enhorabuena al nuevo Presidente de esta comisión y desearle un trabajo próspero en lo que resta de legislatura.

Bueno. Yo, cuando estuve leyendo esta proposición no de ley, pues me vi en ella, por una circunstancia personal y familiar: ya hace tiempo que no, pero durante bastante tiempo de mi vida, sobre todo la de mi familia, tuvimos una explotación ganadera de vacas de leche. Y, efectivamente, lo que se dice en la proposición no de ley doy fe de que es absolutamente cierto. Me refiero a que la actividad de la ganadería en Andalucía, pues, es verdad que necesita de las veinticuatro horas del día y de todos los días de la semana y del año, ya que atender las necesidades de cuidado, mantenimiento, alimentación, ordeño, atención al parto, etcétera, etcétera, pues, efectivamente, no puede disponer de descansos y tal. Y nunca ha tenido una solución; en todo caso, por arreglos familiares y acuerdos de todo tipo, pero ha sido un trabajo tremendamente sacrificado. Yo no sé si el que más, pero, en cualquier caso, un trabajo muy sacrificado históricamente.

Desde ese punto de vista, una solución que permita buscar tiempo de descanso semanal, mensual, como se plantea, pues es razonable. Y que, en ese sentido, también se pretenda que haya un apoyo público para conseguir el objetivo del descanso de las personas que se dedican a esta actividad, pues también es importante, en la medida que hay que apoyar a todos los sectores de la economía productiva, en este caso concreto la ganadería. Y, en ese sentido, yo creo que es razonable.

He visto que hay una enmienda del Grupo Socialista en relación a este asunto que, en todo caso, lo que viene a plantear es que se haga lo que se dice, pero que haya una posibilidad de acuerdo con los propios afectados.

En cualquier caso, nuestro voto va a ser un voto favorable. Yo espero que, efectivamente, haya una situación más favorable, de más calidad de vida para las personas que trabajan en este sector.

Si hay ya experiencias concretas desde Córdoba, con Covap, y hay un fondo que está permitiendo, a través de una asociación de ganaderos en este caso, pues, efectivamente, descanso, etcétera, con la aportación de una cantidad de dinero, pues yo creo que es una experiencia que, si de ella se desprende

una cuestión positiva, pues a mí me parece que está bien, ¿no?

Así que nosotros simplemente decir que vamos a votar favorablemente a esta proposición no de ley.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero Palomares.

Pasamos la palabra ahora al Partido Socialista. Su portavoz, don Juan Antonio Cebrián Pastor, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, en primer lugar, como el resto de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, reiterar la felicitación al Presidente que hemos nombrado hoy. Yo he tenido la oportunidad de trabajar con él durante esta legislatura, a través de la Mesa de la Comisión de infraestructuras, y sé de su capacidad y de su talante para, por encima del posicionamiento político legítimo de cada grupo político, en el papel institucional de miembro de la Mesa, facilitar los trabajos de la comisión. Lo ha hecho en su responsabilidad de Secretario de Infraestructuras, y estoy seguro que lo hará, igualmente, como Presidente de la Comisión de Agricultura. E, igualmente, reiterar el talante del anterior Presidente, el señor González, porque ha dado muestras fehacientes de ese comportamiento, sabiendo siempre diferenciar lo que es el papel lógico y partidista del papel institucional como Presidente de la Comisión.

Y yo, señorías, quería empezar mi intervención diciendo que, en líneas generales, salvo algún matiz que ahora plantearé, esta es una iniciativa interesante y con la que, globalmente, estamos de acuerdo, aunque con algunas matizaciones que durante mi intervención trataré de plantear.

El señor Cabrero lo decía, y todos somos conscientes de las dificultades que tiene, yo diría, cualquier actividad en el medio rural, fundamentalmente las ganaderas, también algunas agrícolas, en temporadas fundamentalmente de cosechas y demás, en las que ese estar disponibles las veinticuatro horas, pues, siempre resulta necesario. Y sobre todo cuando estamos hablando de explotaciones familiares, que son las mismas personas las que tienen que estar permanentemente dispuestas, sin descanso de fines de semana, de vacaciones. En definitiva, con unas condiciones laborales, pues, especialmente complejas y difíciles.

Por lo tanto, de partida, es una iniciativa y una experiencia que se está desarrollando en la zona norte de la provincia de Córdoba, pues, interesante.

Yo creo que también todos valoramos, ¿eh?, el trabajo que como cooperativa está realizando Covap en el norte de la provincia de Córdoba, con una influencia que se sale de nuestra propia comunidad y

que también creo que valoraba, pues, el trabajo de intensa colaboración —yo diría que de colaboración permanente— del Gobierno de la Junta de Andalucía, fundamentalmente la Consejería de Agricultura, con esta cooperativa.

Estamos en un territorio con especiales dificultades para su desarrollo económico, y la actividad ganadera o agrícola es fundamental para esta zona, sobre todo que se produzca el relevo generacional. Por lo tanto, estamos ante iniciativas que, de alguna manera, en buena medida, pues, facilitan ese relevo. Con lo cual, en líneas generales, es una iniciativa interesante.

Lo que pasa es que —la señora Botella después lo ha intentado rectificar, en la exposición de motivos no lo plantea así— esta es una iniciativa que parte de la cooperativa Covap, que se instrumentaliza a través de la Sociedad Agraria de Transformación, pero que tiene una colaboración importante de las administraciones públicas. Tiene, para un proyecto que abarca cuatro años y que tiene una inversión global de ciento un mil y algo euros, tiene aprobada ya y concedida, por el grupo de desarrollo rural de la zona, una ayuda de 35.000 euros. Estamos hablando prácticamente del 35%.

Por tanto, el que se haya cobrado o no se haya cobrado, hay unos trámites, unos procedimientos, para justificar en los grupos de desarrollo rural los planes, los pagos y demás; pero esa es una decisión firme que hay ahí y que los propios que están llevando a cabo la iniciativa saben que está comprometida y asegurada. Por lo tanto, hay una colaboración, a través de este grupo, pues, lógicamente de la Junta de Andalucía, que participa en la financiación del grupo, como también del Gobierno de la Nación.

Nosotros hemos planteado una enmienda que, en líneas generales, dice lo mismo que el planteamiento que hace el Grupo Popular, pero creemos que es interesante que la colaboración... y, de hecho, la señora Botella ha empezado su intervención diciendo que habría que concretar las subvenciones de la Junta de Andalucía. Precisamente, a raíz de esta experiencia, pues, en repetidas ocasiones, el máximo responsable de la Consejería, el Consejero de Agricultura, pues se ha mostrado a disposición a colaborar en este tipo de iniciativas.

Nosotros lo que planteamos es que no sea la Junta de Andalucía, de manera unilateral, la que, tomando como base, lógicamente, esta experiencia, desarrolle la orden, en la forma que corresponda, para poner en marcha estas ayudas, sino que creemos que es importante la participación del sector. Porque, claro, su señoría ahora mismo está hablando de un proyecto, único, uno primero, pero se puede decir que la variedad, la diversidad... Como decía el señor Cabrero, no todas las actividades, ni siquiera ganaderas, necesitan la misma atención en el tiempo. No es lo mismo una explotación..., de vacuno, por ejemplo, necesita ordeño y demás, que otro tipo de explotación, pues que no necesita..., no diré ya una atención diaria, pero no con la intensidad, probablemente, que otro tipo de instalaciones.

O, también, cómo se define el concepto de explotación familiar en relación con este tipo de ayudas. O sea, no es lo mismo que el titular de la explotación sea quien realmente está ocupado, si no hay este procedimiento de sustitución, los siete días a la semana, que en otro tipo de explotación. Por lo tanto, creemos que es importante que haya una participación del sector, de los agentes económicos y sociales del sector, y que, lógicamente, esa participación, pues, se produzca en el marco de la normalidad, de acuerdos y de trabajo conjunto con las organizaciones del sector.

Si el Grupo Popular lo entiende como un elemento importante y acepta la enmienda, lógicamente no tendríamos ningún inconveniente en suscribir la iniciativa y apoyarla de manera unánime. Pero si no fuera así, por querer fijar la posición, no cediera un poquito para llegar al acuerdo, pues tendríamos que pensárnoslo.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cebrián Pastor.

Para finalizar esta proposición no de ley, tiene la palabra la señora Botella Serrano.

La señora BOTELLA SERRANO

—Muchas gracias, Presidente.

Bien. Yo quiero agradecer tanto al portavoz de Izquierda Unida, como al portavoz del Grupo Socialista sus intervenciones. Yo creo que han..., bueno, pues que han captado muy bien la intención de esta proposición no de ley. Y me alegro especialmente de las palabras del portavoz del Grupo de Izquierda Unida, porque, dado que él mismo ha dicho que conoce de una manera directa la realidad del día a día de las personas que están en las explotaciones ganaderas, me alegro de que haya considerado que esta proposición no de ley viene, de alguna manera, a poner encima de la mesa una solución a un problema de siempre, ¿no?

Y al portavoz del Grupo Socialista, decirle que sí, que sí voy a aceptar la enmienda, porque creo sinceramente que es una enmienda que no altera para nada, para nada, el espíritu de la proposición no de ley. Yo creo que es una enmienda, con todos los respetos, que más bien se presenta por el afán de enmendar que por otra cosa. Porque, por supuesto, cuando yo hablo de concretar la línea de subvenciones de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, doy por hecho que esta concreción en la línea de subvenciones se tiene que hacer de acuerdo con el sector, porque no se entendería que fuera de otra manera. Por lo tanto, sí que acepto la enmienda, más nominal que de fondo, porque creo que lo importante es que esta proposición no de ley se apruebe por unanimidad, ¿no?

Decir además que, hombre, yo, como diputada que soy de la provincia de Córdoba, pues me alegro de que se hable un poco de la ganadería, porque la ganadería es fundamental, fundamental, para buena parte de la provincia de Córdoba, como es toda la comarca del Valle de los Pedroches, ¿no?

Y, como he dicho en mi primera intervención, los ganaderos de la provincia de Córdoba llevan varios años pasándolo, pues, más bien regular. Y en muchas ocasiones, yo he echado de menos el apoyo, el respaldo y las declaraciones de la propia Consejería de Agricultura, pues, transmitiendo tranquilidad, transmitiendo esperanza y, al fin y al cabo, poniendo soluciones encima de la mesa a los problemas con los que se encuentran en el día a día, ¿no? Por ejemplo, llama la atención poderosamente que el Consejero de Agricultura de la Junta de Andalucía, durante todos estos últimos días, no haya hecho ninguna declaración sobre el problema de la lengua azul o no haya hecho ninguna declaración sobre el problema que están teniendo los ganaderos con el incremento en el precio de los piensos.

El otro día estuve en la inauguración de la feria agroganadera de Fuenteovejuna, y tanto personas ganaderas como personas que se dedican al negocio de los piensos, pues me estuvieron comentando el tremendo problema que tienen y cómo se están llevando a sacrificar las cabezas de ganado, incluso preñadas, porque a los ganaderos no les compensa en absoluto el gasto que tienen que hacer para criar esas cabezas de ganado a cambio del precio que luego reciben por el kilo de ese ganado, ¿no?

Por lo tanto, yo me siento satisfecha con que hoy se haya hablado de la ganadería en esta Comisión, ¿no?

Y antes de terminar, también quiero aprovechar la ocasión para decir que, a fecha de hoy, en la provincia de Córdoba estamos sin Delegada, sin Delegado Provincial de Agricultura y Ganadería, porque fue cesada la semana pasada y todavía no tenemos sustituto. No tiene nada que ver con la proposición no de ley de la estamos hablando, evidentemente, pero creo que, también, en la medida en que puedan todos ustedes, señorías de esta Comisión, influir para que el nombramiento se realice cuanto antes, yo creo que también vendría a contribuir a resolver los problemas de la agricultura y de la ganadería cordobesa.

Nada más y muchísimas gracias.

Proposición no de Ley 7-07/PNLC-000144, relativa a la estrategia en defensa del sector del vino ante la reforma de la OCM propuesta por la Comisión de la UE.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Botella Serrano.

La enmienda, entonces, queda incorporada a la proposición no de ley para su votación correspondiente. Y pasamos a la segunda proposición no de ley, no sin antes recordar..., bueno, no sin antes decir: primero, agradecer, como es lógico, las palabras de los portavoces hacia esta Presidencia, tanto el anterior Presidente como la persona que les habla. Y, al mismo tiempo, digo, recordar que a las cinco estaremos con el Consejero para continuar con las comparecencias. Por consiguiente, les pido la mayor velocidad posible para que esta proposición no de ley se lleve a cabo cuanto antes.

Bien. La siguiente proposición no de ley es relativa a la estrategia en defensa del sector del vino ante la reforma de la OCM propuesta por la Comisión de la Unión Europea.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Cabrero Palomares.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Con brevedad. Solamente plantear, primero, la importancia que tiene el sector vitivinícola en Andalucía, sobre todo en provincias como Córdoba, Cádiz, Huelva.

Recordar también la importancia de las denominaciones de origen que existen en estas provincias, en comarcas concretas. La importancia social y económica que tiene el sector, que tiene además una trascendencia que sobrepasa ese ámbito económico y social, más al cultural, que tiene un ámbito también de desarrollo sostenible de zonas rurales concretas de Andalucía. Y que este sector se encuentra con dificultades, por ejemplo, para acceder a los mercados; o, por ejemplo, los precios bajos que se les paga a los agricultores por las cosechas, que, en cualquier caso, crean, como digo, dificultades al conjunto del sector.

El sector puso en marcha un proceso de modernización y mejora de la producción, calidad del producto, de forma considerable. Desde nuestro punto de vista, no ha habido una política, desde Europa fundamentalmente, que vaya orientada, justamente acompañando a ese proceso de modernización, y de una forma especializada, a crear y producir calidad cada vez más del producto en Andalucía.

Y ahora se nos presenta una reforma de la OCM del vino, que viene precedida de otros procesos de reforma, pero que, en cualquier caso, no atiende, no ha atendido lo que han planteado las organizaciones agrarias, que sí han dicho que había que ir definiendo un modelo que corrija los problemas que se han detectado con anterioridad, y permitió una verdadera política vitivinícola, donde se le dé una prioridad total a los viticultores profesionales. Y esta reforma que se ha presentado, y que ya ha aprobado la comisión, y, en ese sentido, pasará al Consejo de Ministros y todo el proceso que resta, pues, agrava, si se quiere, más todavía al sector y puede forzar a la eliminación de

pequeñas y medianas explotaciones y a su abandono, porque esta propuesta de la OCM del vino, de su reforma, puede suponer la pérdida de unos seis millones de euros en Andalucía que iban destinados, que van destinados en este momento, a la destilación. También se elimina el apoyo al almacenamiento privado, en Andalucía puede suponer también una pérdida de unos seiscientos mil euros al año; se eliminan las ayudas a la producción, reduce de esta manera directamente la renta de los viticultores en Andalucía, no apuesta por medidas de gestión y apoyo a los mercados y la comercialización... En el horizonte 2014 se prevé la liberación de los sistemas de plantación, lo cual va a permitir que haya problemas también...

Del presupuesto destinado actualmente a la OCM se pretende destinar parte de él al segundo pilar de la PAC, al desarrollo rural. Esto puede permitir que parte del dinero que hoy es vino, OCM de vino, pueda ir a otros sectores; además se pretende imponer un sistema de etiquetado que confunde a los consumidores, porque no va a distinguir entre los vinos de mesa y los vinos de denominación de origen, y a muchas explotaciones de Andalucía pues, con probabilidad, les quede el camino del arranque de los viñedos, ya que gran cantidad del presupuesto, precisamente, de la propuesta de OCM, va destinado justamente a la..., y como prioridad, a esa propuesta, al arranque de viñedos. Se pretenden unas doscientas mil hectáreas de arranque de viñedos en cinco años en España, con primas variables en función de cada uno de estos años. El calendario..., hay una previsión de que antes de que acabe el 2007 culmine el proceso en la Unión Europea de la reforma, y en el primer semestre del 2008 terminar definitivamente para, de inmediato, su aplicación y entrada en vigencia.

Nosotros consideramos que si se produce una reforma de las características que hoy hay encima de la mesa, aquí en Andalucía puede haber riesgo de desaparición. La Comisaria de Agricultura estuvo por Andalucía en el marco de Jerez, en algunos sitios..., donde ya se llevó la opinión de denominación de origen de la comarca, de asociaciones agrarias, de agricultores, de viticultores, y, en algún momento se ha escuchado decir que estaban dispuestos, que recogían algunas propuestas y estaban dispuestos al diálogo para corregir algunas cuestiones.

Nosotros esperamos que así se produzcan las cosas. Hay un rechazo casi unánime, sobre todo el sector del *brandy* del marco de Jerez, tiene bastante preocupación, precisamente, por la eliminación de la financiación de las ayudas que hoy hay directamente a esa actividad, pero, en fin, como ya venimos precedidos de reformas..., por un lado, globalmente de la política agraria comunitaria, de los pagos no acoplados y directamente desvinculados de las ayudas y de la actividad...; como ya venimos precedidos de la reforma que se hizo del azúcar, que ha creado una crisis importante y ya hay empresas, en concreto Azucarera, que han cerrado, y superficies que han dejado de producir remolacha en esta campaña pasada... Como además tenemos encima de la mesa, como

una espada de Damocles, el proceso de reforma al sistema de pagos del algodón, que finalmente tiene un destino que es muy peligroso en el mismo sentido... En definitiva, como venimos viendo..., o la reforma de la fruta y hortaliza, que vamos a debatir con el Consejero ahora después..., hay una experiencia —yo creo que no es positiva— en Europa en relación a la reforma de la política agraria comunitaria y las consecuentes OCM, sectores en concreto...

Nosotros lo que planteamos simplemente es que..., primero un rechazo a esta propuesta de reforma que hoy estamos conociendo —vamos, que conocimos en su momento, en el mes de junio—, que ese rechazo también permita impulsar, a instancias del Gobierno, un proceso de estrategia conjuntamente con el sector, que vaya dirigido a conseguir una reforma que contemple unos principios fundamentales, que nosotros hemos planteado para mejorar la situación, pero que, en todo caso, para eso, para el futuro, son propuestas que tienen que ver con lo que han planteado sobre todo las asociaciones agrarias, y es la corresponsabilidad de todos los sectores, de todos los eslabones del sector; debe ir dirigido justamente a la medida de apoyo a la comercialización, algo que obvia de manera grave, desde nuestro punto de vista, la propuesta de reforma, es decir, el tema del apoyo a la comercialización.

Nosotros siempre hemos estado de acuerdo con que haya una condicionalidad de las ayudas públicas a la renta de los agricultores, que tenga un efecto positivo en la renta de los agricultores, por lo tanto vinculadas, que haya un mecanismo de verticalidad para permitir una organización del sector, de manera..., en su conjunto, y que el modelo vitivinícola en Europa está basado precisamente en las denominaciones de origen y en las indicaciones geográficas. Vamos, creo que es mañana, creo que mañana por la mañana se produce la comparecencia de agentes sociales, etcétera, sobre el proyecto de ley de protección del origen y la calidad de los vinos andaluces. Precisamente si esta reforma de la OCM, la propuesta que hay encima de la mesa, va en el sentido que conocemos, vamos a tener dificultades con algunas de las cuestiones que se plantean en el proyecto de ley, que tiene un cierto respaldo y un nivel de consenso importante en muchos ámbitos del sector de la producción, ¿no?

Desde ese punto de vista nos parecería bien que hubiera un respaldo importante de este Parlamento al conjunto del sector, y que el Gobierno, conjuntamente con el sector, promueva esa estrategia de defensa del mismo ante Bruselas. Nosotros sabemos que algunas cuestiones se están haciendo, ha habido declaraciones del propio Consejero, —insisto—, aquella visita que hizo la propia Comisaria de Agricultura, aquí en Andalucía, recientemente, pero yo creo que es, si no recuerdo mal, desde que hace ya casi dos años apareció la primera propuesta —creo que incluso no oficialmente— de reforma de la OCM del vino, hasta este momento no hemos hecho un debate sobre este tema, y yo creo que en Andalucía, por el peso específico, económico, social, cultural, de desarrollo

territorial de ciertas comarcas de Andalucía, merece un debate importante en esta Comisión, y, desde luego, un respaldo al conjunto del sector.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.

Turno de posicionamiento. El portavoz del Partido Popular, señor Araúz Rivero, tiene la palabra.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

La señora Botella, que me ha precedido en el uso de la palabra, compañera del Grupo Parlamentario Popular, creo que acertadamente ha intervenido en nombre de todo el Grupo Popular, pero yo quiero personalmente sumarme a su intervención de la cruz a la firma, como se diría en lenguaje antiguo.

Y en el sentido, en primer lugar, de reconocer también la generosidad del señor Pérez Moreno, de reconocer esa buena labor, que comparto, que ha hecho el señor González, yo no lo conocía, aunque es compañero de grupo, y también doy fe de que es una persona abierta, tolerante y que ha sabido representar a la institución del Parlamento con un acierto pleno. Y desear también al señor Vázquez, mi amigo y compañero, señor Vázquez, don Julio, pues, mejor éxito en este corto periodo que nos queda de legislatura, pero que estoy seguro que lo va a obtener, porque ya le vi en las funciones de Presidente, ya tuvimos la ocasión de conocerlo en la Cámara, en la constitución de esta VII Legislatura formando la Mesa de Edad, y, la verdad es que a todos nos quedó un grato recuerdo. Así que, enhorabuena, y mucha suerte.

Y yendo ya al contenido de la proposición no de ley, hay un dato, hay un dato que maneja la Comisaria de Agricultura, y parece que es objetivo y parece que es incuestionable, y es que en la Unión Europea hay unos excedentes de 13 millones de hectolitros, y cuesta unos quinientos millones de euros anuales deshacerse de ellos. Y frente a ese dato, lógicamente, hay que preparar unas estrategias —los distintos países y todo el sector—, y eso ha motivado que el sector del vino, todas las organizaciones agrarias y todos los grupos que están relacionados con el vino, estamos..., estaban y estábamos, incluidos los partidos políticos, de acuerdo en que había que hacer una reforma de la OCM.

Y frente a eso, o con ese planteamiento, la Comisaria presenta una propuesta, el 4 de julio pasado, en la que desarrolla unos objetivos, con los que habría que decir que estamos de acuerdo —y no sé si alguien en esta Cámara no puede estar de acuerdo con ellos—, porque ella hablaba en su propuesta de incrementar la competitividad de los productores de la Unión Europea, recuperar mercados, equilibrar la

oferta y la demanda, simplificar las normas, conservar las mejores tradiciones de la producción vitivinícola comunitaria, reforzar el tejido social en las zonas rurales y respetar el medio ambiente. Con esos objetivos, lógicamente, estamos al ciento por ciento de acuerdo.

Distintas son las medidas que después hemos conocido, inmediatamente después, que quiere poner en marcha para alcanzar esos objetivos, y ahí, señoría, ahí no estamos de acuerdo. El Partido Popular..., el Grupo Parlamentario no está de acuerdo, no está de acuerdo porque, en primer lugar, la ficha financiera va a descender, con respecto a España, aproximadamente un 35%, tanto por el desvío que hay —como ya se ha señalado— hacia el segundo pilar, el desarrollo rural, como por la incorporación de nuevos países al mismo reparto; es decir, que aunque la ficha financiera se mantenga, los 2.300 millones de euros se mantengan, al ser más países en el reparto de productores, lógicamente, cabemos a menos y va a descender el montante de la ficha que le corresponde a España.

En segundo lugar, no estamos de acuerdo porque es una reforma que está básicamente planteada sobre el arranque, y aunque se insista en que es voluntario, con los precios que se están dando y con el panorama vitivinícola que tenemos, ese voluntarismo que se plantea habría que decir que..., habría que ponerlo, por lo menos, entre comillas, porque se va a pagar más por arrancar y se va a presentar un futuro verdaderamente incierto para esas plantaciones más antiguas. Y no estamos de acuerdo en que toda la reforma pivote sobre ese arranque, que además es contrario a la política que ha venido manteniendo la Unión Europea en el sector vitivinícola con años anteriores, se hablaba más de reestructuraciones y de otro tipo de cosas..., de modernización, y todo eso, ¿no?

En tercer lugar, algo muy importante que afecta a Andalucía. Se suprimen las actuales ayudas a la gestión de marcado, entre ellas las ayudas a la destilación para alcohol de uso de boca, que afecta de una forma importantísima al *brandy* de Jerez, que es un sector muy importante, se ha dado una cifra por parte del portavoz de Izquierda Unida, nosotros barajamos otra del sector, que son 50 millones de euros los que se pueden perder de manera directísima, más otras connotaciones colaterales que, por falta de tiempo y por agilidad no voy a entrar en ellas, pero ya podremos también analizarlas. Con lo cual, nada más que por ese dato, ya tendríamos que estar radicalmente en contra de esta propuesta.

Por otro lado, también hay que tener en cuenta que casi el 70% de los caldos andaluces están bajo, o se producen bajo una protección en denominación de origen. Pues se va a producir, valga la redundancia, una confusión con esta reforma con respecto al etiquetado, a partir de ahora también otros vinos que no están bajo protección de denominación de origen, podrán poner en sus etiquetas una serie de características que van a inducir a la confusión al consumidor, con lo cual eso tampoco creemos que sea bueno.

Y, en definitiva, y de forma general, no estamos de acuerdo en que las ayudas no van a ir directamente al agricultor, no van a ir a mejorar la renta del viticultor, y creemos que esos son los ejes fundamentales por los que tenía que apostar esta reforma.

Nosotros, nuestro grupo, nuestro partido en las distintas instituciones, estamos defendiendo un modelo basado en tres columnas, en tres columnas básicas: una, que no se disminuyan los fondos dirigidos al sector, que no haya el más mínimo recorte, y eso es muy claro, eso es muy claro. En segundo lugar, nuestro modelo es un modelo que está muy rodado, podríamos decir muy probado mundialmente, internacionalmente, como es el de las denominaciones de origen españolas; es un modelo que funciona, que se autorregula, que sabe perfectamente las necesidades de producción que tiene frente a una demanda externa, una demanda de comercio, o de consumo, con lo cual no harían falta medidas extraordinaria, el modelo de la denominación de origen es el modelo casi perfecto —podríamos decir—, casi perfecto, para el equilibrio entre la oferta y la demanda.

Y, en tercer lugar, nosotros, nuestro grupo defiende que se haga una promoción de las políticas de consumo responsable. Es, creemos, la mejor manera de poder disminuir esos excedentes que tiene la Unión Europea, no se trata de recortar más sino de hacer una promoción responsable.

Por eso estamos de acuerdo, señorías, en el fondo y en la parte dispositiva de esta proposición de ley, que es rechazar enérgicamente las propuestas que conocemos hasta ahora. Y tendríamos que decir que ojalá hubiera hecho España lo mismo, lo mismo que ha hecho Francia y ha hecho Alemania, países productores importantes en la Unión Europea. España no lo ha hecho. Una vez más estamos viendo cómo la Ministra, y el señor Zapatero, no lo olvidemos, que es el tapado —habría que decir— en todo este asunto, que no sale a la arena a lidiar con esos importantes toros europeos, pues, la Ministra, simplemente entre bambalinas actúa, no da la cara, no torea, no sale a coger el toro por los cuernos, como tendría que ser su función, y lo único que le escuchamos es que, de momento, pues, bueno, esto es mejorable, es positivo, no está mal... Y, de esa manera, creemos que difícilmente se pueden defender los intereses generales del sector del vino.

Y lamentamos también, lamentamos también que nos vayamos a conformar solo con unas migajas, que serán esos plazos transitorios en las ayudas a la destilación del alcohol de uso de boca y poco más, algo parecido a lo de frutas y hortalizas. Y con ese poquito y la gran amplificación que hará el Partido Socialista del gran éxito, entre comillas, de la Ministra, pues con eso van a despachar este asunto. Yo lo lamento, como lamento también que el señor Consejero haya tardado tiempo en reconocer que esta reforma, que esta propuesta era mala para Andalucía y que, bueno..., al menos finalmente sí se ha convencido de que va a perjudicar a Andalucía, que va a suponer un arranque importante en zonas productoras, como

Montilla-Moriles, como El Condado de Huelva, que tienen las estructuras agrarias envejecidas, y que todo esto les va a perjudicar. Y, sobre todo, finalmente ha reconocido también que hay pérdidas para el sector del *brandy* de Jerez, que es un sector pujante, productivo, exportador por excelencia, y que con esta propuesta le va a ir a peor.

Con lo cual, se constata una vez más que Andalucía no está bien defendida, señores y señoras diputados, señorías, hemos visto cómo se ha desmantelado el tabaco, el algodón, la remolacha, a frutas y hortalizas también les va a afectar, y ahora, pues le va a tocar al vino. Yo espero, espero del Partido Socialista que, aunque solo sea porque estamos ya en precampaña electoral, modifique la estrategia, apoye este tipo de iniciativas, que seguramente se verá también en Pleno, porque habrá que llevarlo a Pleno, y que se defiendan los intereses de Andalucía como merece Andalucía. Estamos hablando del vino, uno de los sectores históricos, culturales, económicos, sociales, laborales, de todo tipo, más importantes de Andalucía. Ojalá el Partido Socialista y su grupo parlamentario esté a la altura y apoye también esta proposición no de ley.

Termino. Izquierda Unida plantea una cuestión genérica, que es rechazar la propuesta de la reforma e impulsar una estrategia conjunta con el sector. En eso estamos de acuerdo. Después entra en algunos detalles, digamos de segundo orden, a modo de ejemplo, que en algunos estamos de acuerdo y en otros habría que matizar. Pero, seguramente, tiempo tendremos de volver a debatir sobre este asunto. Con lo cual, nos quedamos con la mayor y la mayor la vamos a apoyar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Araúz.

Antes de pasarle la palabra al portavoz del Partido Socialista, señor Martínez Iglesias, recordarles a los grupos que finalizado el debate de esta comisión, pasamos a la votación.

Bien, el portavoz del Grupo Socialista tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Muchas gracias, señor Presidente. Y buenas tardes.

Quisiera, en primer lugar, como no puede ser de otra manera, darle también la bienvenida como Presidente de la Comisión de Agricultura, para lo cual le deseo, bueno..., pues una buena etapa en lo que es su nueva responsabilidad.

Señorías, para la proposición no de ley que hoy debatimos quisiera, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, hacerme eco de las palabras del señor Consejero esta mañana ante los medios de comunicación, en las que ya adelantaba, sobre el

contenido de esta iniciativa, la falta de sentido de la misma, ya que en Andalucía tenemos un sector con enormes señas de identidad —a ellas han hecho referencia los distintos portavoces—, y esto nos permite apostar por diversificar de la mano de los distintos planes estratégicos, ya puestos en marcha, y que son conocidos en este Parlamento.

Además de esto, señor Cabrero —y ya me dirijo a usted concretamente—, déjeme que le diga también que es hora ya de mirar hacia adelante, pero no con resignación, como hacen ustedes, agarrándose, por si acaso, a lo más tradicional y antiguo, aprovechando para ello la demagogia.

Con respecto a la reforma, les puedo decir que sería preciso seguir luchando por conseguir que el presupuesto general destinado para ella, y que viene para España, aumentase, porque así aumentaría el que viniese para Andalucía. Pero también es preciso decir que existe también en este debate la casuística que supone la entrada en la Unión de 12 nuevos Estados miembro, algo que implica —y que ustedes comprenderán— un mayor reparto de los fondos. Pero claro, en cualquier caso, estaría bien decir que es necesario adicionar nuevos fondos para los nuevos Estados miembro. A lo que ya les digo que este es un debate que ya está sobre la mesa del Gobierno de España que, como en otras ocasiones, sabrá perfectamente defender los intereses de los españoles y las españolas, entre ellos los andaluces y las andaluzas.

Señor Cabrero, le adelanto que vamos a decir que no a su iniciativa, porque creemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, y también desde el Gobierno de Andalucía, que la reforma de la OCM del vino no es como ustedes la pintan, no es tan mala, y es por eso que no la vamos a rechazar. Es buena, o, mejor dicho, es mejorable. Pero, en cualquier caso, de lo que sí estamos seguros es de que Andalucía, nuestra Comunidad, va a ganar. Y les puedo decir esto porque para ello es para lo que se está trabajando desde la Consejería de Agricultura, concretamente para que el sector vitivinícola andaluz tenga las mismas oportunidades que sus competidores, a través de las normas de la Organización Internacional del Vino, ni más ni menos.

Pero, ojo aquí, respecto a algo que ya hemos comentado en otras ocasiones, en esta misma Comisión o en la Comisión de Asuntos Europeos, quiero diferenciar dos cuestiones: de un lado podemos hablar de las denominaciones de origen, por las que seguiremos apostando y que, en cualquier caso, ya aparecen recogidas y reconocidas en la reforma como distintivo de calidad de nuestros vinos; y, de otro lado, podemos hablar del resto de los vinos de nuestra tierra, no tradicionales. Y les pongo algunos ejemplos de por qué creemos que debe ser así.

Coincidirán conmigo, señorías, en que no es de recibo que, precisamente, los competidores que le quitan mercado en el sector europeo sigan las normas de la Organización Internacional del Vino. ¿Por qué Europa tiene que ser más restrictiva? U otro ejemplo:

si un viticultor o una bodega está en una denominación de origen y cumple sus prácticas voluntariamente, ¿por qué si no estoy en una denominación de origen no puedo, por ejemplo, utilizar las virutas de roble, como hace un australiano? O si puedo ir a Carrefour a comprar un Malberg argentino, ¿por qué yo no lo puedo hacer aquí, en Andalucía? Y es por eso que es buena esta reforma, como les digo, porque nos da posibilidades de desarrollo. A nosotros acuden, en la actualidad, nuevos inversores para apostar y diversificar sobre nuestros productos, y esto hará de nuestros vinos unos vinos más competitivos.

En Andalucía, por lo tanto, recibiremos dinero para la reestructuración de nuestro sector, para que, a través de la innovación y la investigación, consigamos, por ejemplo, algo que, probablemente —no sé si es que no lo saben o no lo quieren saber—, sea un vino tinto producido en Andalucía el que haya conseguido la máxima calificación Parker—97—entre todos los vinos tintos de España, digo tintos, sí, incluso el Rioja.

En definitiva, señor Cabrero, señor Araúz, déjenme que les diga, que les haga un apunte. Al señor Cabrero le digo que retire la PNL y, en conjunto, nos dispongamos todos a seguir trabajando para conseguir que nuestros vinos consoliden su posición ante el mercado, a la vez que sigamos innovando de la mano de todas las nuevas iniciativas empresariales que se están incorporando a nuestra tierra. España, en la actualidad es el primer país perceptor de fondos y, de la mano del trabajo que se está desarrollando desde la Consejería y desde el Ministerio, lo seguiremos siendo.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Sí. Para su finalización, tiene la palabra el señor Cabrero.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, nosotros, en principio, queremos agradecer el posicionamiento favorable, con las matizaciones —razonables, también— que plantea el señor Araúz en relación a la proposición no de ley en nombre del Partido Popular. Y compartir, pues, el análisis que se hace de la propuesta de reforma que ha aprobado ya la Comisión y que está en tramitación en Europa, porque son verdad los temas que se están planteando, y los riesgos que ha detectado el sector con esa propuesta, que fundamentalmente está basada en el arranque de viñedos. Esta es la estrategia fundamental que tiene esta propuesta, y, en cualquier caso, no abunda y no entra a fondo en, precisamente, el apoyo a la comercialización, políticas de apoyo a las denominaciones de origen, etcétera, etcétera.

Y ha habido una cuantificación que, claro, si hay un proceso de desmantelamiento de viñedos y de arranque

de los mismos, los efectos económicos serán mucho mayores. Las pérdidas económicas directas para el *brandy*, etcétera..., para los procesos de destilación, pueden estar en torno a las cantidades que nosotros estamos planteando, pero si hay un desmantelamiento, un arranque de viñedos de manera considerable, los efectos económicos serán mucho mayores, sin ningún tipo de duda, ¿no?

Nosotros no entendemos en absoluto los planteamientos que se hacen por parte del Partido Socialista, no entendemos en absoluto, porque, incluso, no sabemos a cuento de qué..., que planteemos nosotros esta proposición no de ley se califique como una estrategia o una actitud antigua y no sé qué..., demagógica, no lo entendemos. Quiero recordar, y si no, nadie me va a corregir, o lo he planteado antes, que es la primera vez que hablamos de reforma de OCM desde que se presentó hace dos años ya, se anunció ese tema, ¿no? Luego... Y yo he insistido en la Mesa y en la..., de manera insistente, que había que traer este debate a la Comisión, cuando menos, y, desde luego, también al Pleno, ¿no? Porque estamos en el momento álgido del proceso de la reforma. No entendemos ese asunto.

Y yo, bueno..., yo no sé qué es lo más antiguo, si ponerse con los agricultores y con las asociaciones agrarias a defender el sector del vino frente a las agresiones que vienen de Europa... Que no es esta la primera, yo creo que eso está evidenciado. La reforma de la PAC, todo el mundo ha coincidido que no ha supuesto una mejora para la política agraria ni en Andalucía ni en ningún punto de Europa, en esto hemos coincidido todos. De ahí venimos precedidos. Nosotros nos ponemos con los agricultores para defender una agricultura en Europa que tenga un mayor futuro y mayor perspectiva. Ahora bien, plantear como una cosa genérica —yo creo que eso sí que es anticuado— que el Gobierno sabrá defender los intereses de los agricultores españoles y andaluces, pues, con eso, que es un voluntarismo, una declaración de intenciones y una salida, en este momento, en el debate, que bueno..., vale..., lo vamos a presuponer, pero yo no tengo, no tenemos la experiencia de que siempre haya sido de esta manera en otros procesos de la reforma, ¿no?

Ahora bien, vamos a ver. La reforma —porque ha habido diversos calificativos— no es mala, es buena, es mejorable. ¿En qué quedamos? No es mala, es buena... ¿Qué es? Luego yo creo que hay una indefinición tremenda. Y yo les voy a leer lo que, por ejemplo, han planteado algunas asociaciones agrarias, que, evidentemente, son independientes.

La COA ha dicho que rechaza esta propuesta, ya que está basada en la liberalización del sector, en las transferencias de presupuesto para financiar medidas de desarrollo rural, pagos directos desacoplados para la superficie arrancada y un fuerte sistema de arranque. Estos son los elementos estratégicos y fundamentales que tiene la reforma.

Nosotros compartimos lo que dice esta asociación agraria, igual que lo han dicho —y en esto parece que

coinciden todas las asociaciones agrarias—consejos reguladores de la denominación de origen y otros. Ellos han planteado, efectivamente, que quieren y defienden una verdadera política vitivinícola comunitaria, suficientemente financiada, que permita corregir los problemas existentes en el sector y posicionarse bien en los mercados.

Uno de los elementos más negativos que tiene también esta reforma es la falta de previsión presupuestaria y apoyo, sobre todo a políticas para la comercialización de los productos. Igual que plantean el tema del etiquetado, la denominación de origen, la confusión que puede producirse entre denominación de origen y vinos comunes. Y yo creo que no nos lo estamos inventando nosotros: está la declaraciones de buenas intenciones como objetivo, que, además, también planteaba el señor Araúz, de hacer un sector más competitivo, de ordenar los...; una definición que luego no se corresponde con las medidas concretas, o las medidas concretas que luego diseña la propuesta no se corresponden con la declaración de principios o de objetivos que pretende la Comisaria.

Y yo creo que ahí se han posicionado bien las asociaciones agrarias y prácticamente el conjunto del sector. ¿O no es verdad que el sector del brandy de Jerez, del marco de Jerez, planteó a la Comisaria en su visita a esta parte de Andalucía sus desavenencias, su rechazo a la propuesta que había, y ellos mismos le han hecho una serie de propuestas? Esto es cierto.

Luego, si nosotros hubiéramos hecho una propuesta absolutamente cerrada en el sentido de que queremos que se haga de esta y esta y de esta manera, y, además, que salgan estos puntos en concreto, yo entendería que podría haber una cierta inquietud o no tener las cosas claras, o no dar..., bueno, una posición favorable hacia Izquierda Unida, en este caso. Pero, como lo hacemos tan abiertos, y es que rechazamos la propuesta, lo mismo...

Y la palabra «rechazo» no la saco yo por primera vez, ni el Grupo de Izquierda Unida, en este proceso; hay asociaciones agrarias que sacan esa palabra de rechazo, yo no me la he inventado. Rechazo de este Parlamento. Eso sería posicionarnos también con los agricultores y asociaciones agrarias, y, en ese sentido, lanzar un mensaje, enviamos un mensaje a la Comisión de la Unión Europea, al Consejo de Ministros, diciéndole claramente que estas cosas hay que mejorarlas. Y lo dice una institución importante, como es el Parlamento de Andalucía.

Y, luego, lo que venimos a decir es que el Gobierno y los agricultores, que sepan que tienen nuestro apoyo, el del Parlamento, y le decimos al Gobierno que trabaje conjuntamente una estrategia. Luego hay matizaciones, en algunos de los aspectos; pero que no puede estar basada en el arranque de viñedos, y que hay que ir a una perspectiva de mayor..., para la comercialización de los productos, la calidad, etcétera, etcétera.

Hay un elemento que no quiero terminar sin ponerlo encima de la mesa porque es clave.

La política agraria comunitaria, efectivamente, en todas, luego, las sucesivas reformas de la OCM que

se han ido planteando, y globalmente la PAC, pues no contempla un incremento del presupuesto destinado a la agricultura en Europa. Eso se contradice con poder satisfacer también las necesidades de desarrollo y de apoyo público a las agriculturas que llegan de los países que se han incorporado y que se puedan incorporar.

Esta es una contradicción tremenda. Que se califique como buena, como buen acuerdo, como algo positivo, es una incongruencia tremenda, porque la ficha financiera se mantiene. La ficha financiera es la misma para más agricultura, para más agricultores. Luego, de manera absolutamente obvia, hay menos presupuesto. De ahí los recortes. Igual que va a pasar con las frutas y hortalizas, que ahora después veremos, igual que ha pasado con otros sectores de la agricultura.

Y que no se entre a fondo en ese tema, que es..., ese sí que es clave, ese sí que forma parte de la cosa fundamental de la política agraria comunitaria, nos parece un error como una catedral. Que los Gobiernos, en este caso de la Junta de Andalucía, el Gobierno de España, no sean capaces de hacer caballo de batalla para exigir en Europa, en todas las instituciones en que se participa, por parte, en este caso, del Gobierno de España, y también de la Junta de Andalucía, para que el presupuesto se incremente en la misma medida en que se incrementa la incorporación de otros países, y, por lo tanto, más agricultura, eso es un error y no es positivo. Precisamente desde Andalucía, donde somos los que más vamos a perder, porque somos un territorio donde el nivel de convergencia y de cohesión es menor. Tenemos un diferencial mayor con otros territorios de otros países de Europa, y precisamente nosotros no podemos salir perdiendo ficha financiera, presupuesto económico, en relación a lo que es globalmente la política agraria comunitaria.

Y es grave que las cosas se estén plantando en estos términos, y coherente. Es coherente porque, en Europa, el Grupo Socialista no ha planteado, efectivamente, un incremento del presupuesto, ni en tres décimas, ni en cuatro décimas —solo el PIB europeo—, ni en nada. Por lo tanto, es coherente con lo que se está planteando aquí.

Yo lamento que no haya una posición unánime en relación a este asunto, cuando sí la hay en el sector —en otros casos ha habido una posición unánime en el Parlamento y hemos sido capaces de apoyar la estrategia del sector—. A mí me gustaría conocer cuál es la estrategia del Partido Socialista y del Gobierno de la Junta de Andalucía en este caso concreto, en la reforma de la OCM del vino, que, efectivamente, permita unificar criterios y unirnos a todos, junto con el sector, para defender esto en Europa.

¿Que esto no es? Me hubiera gustado que hubiera aparecido aquí otra propuesta, proposición no de ley —probablemente yo creo que sería lo más idóneo—, aquí o en el próximo Pleno, para unificarlos a todos.

Nosotros lo vamos a votar, si son capaces de presentarlo; pero que se rechace lo que aparece, lo

que se presenta y no se haya presentado nada, a mí, cuando menos, me preocupa bastante.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.

Pasamos, entonces, a la votación de las dos proposiciones no de ley. En la primera, como ustedes saben, han sido aceptada la enmienda presentada por el Partido Socialista. Por consiguiente, queda incorporada a la enmienda.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos a la segunda votación: proposición no de ley en comisión relativa a estrategias en defensa del sector del vino ante la reforma de la OCM propuesta por la Comisión de la Unión Europea.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Suspendemos, entonces, la Comisión durante unos minutos en espera del señor Consejero.

[Receso.]

Debate agrupado de las Comparecencias 7-06/APC-000560, 7-06/APC-000609, 7-07/APC-000045 y 7-07/APC-000341, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la posición que va a defender la Junta de Andalucía ante la próxima reforma de la OCM de frutas y hortalizas elaborada recientemente por la Comisión Europea.

El señor PRESIDENTE

—Vamos a dar comienzo al punto del orden del día relativo a las comparecencias, y empezamos con un debate agrupado de hasta cuatro comparecencias relacionadas con la reforma de la OCM de frutas y hortalizas.

Como viene siendo costumbre en esta Comisión, tras la intervención del Consejero, habrá una única intervención de todos los grupos de menor a mayor.

Sin más, damos la bienvenida al Consejero de Agricultura a esta primera comisión de este periodo de sesiones.

Señor Pérez Saldaña, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados.

Permítanme, en primer lugar, agradecer la facilidad con que la Mesa de esta Comisión ha hecho posible el que esta mañana pueda estar dedicada a tareas que son, en este momento, propias de mi cargo como responsable de la Consejería, y poder compaginar esta misma tarde con esta comparecencia.

Y, por otra parte, felicitar al nuevo Presidente de esta Comisión, al que deseo, como no puede ser de otra forma, la mejor suerte en lo que supone toda la tramitación de todas las iniciativas parlamentarias, y la Presidencia, sin lugar a dudas, jugará un papel fundamental en todo ello.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Señoras y señores diputados.

Esta primera intervención de esta tarde, agrupada, a iniciativa del Grupo Popular y Socialista, tiene por objeto informar a sus señorías de lo que ha sido la reforma de la OCM de frutas y hortalizas, aprobada por el Consejo de Ministros de la Unión Europea el día pasado 12 de junio. Y digo por todos los miembros de la Unión Europea, lo que supone, sin lugar a dudas, como sus señorías podrán comprender, un serio obstáculo siempre a que todos los países puedan aprobar una norma, un reglamento, un instrumento de mercado, como supone, en definitiva, esta organización común de frutas y hortalizas, tan importante para nuestro país y tan importante para Andalucía.

Somos el 40% del liderazgo en frutas y hortalizas. España es el país líder de la Unión Europea, y, por lo tanto, era para nosotros fundamental que esta iniciativa, que este instrumento, que todo el mundo entendía de la necesidad de su reforma, terminase de forma positiva.

Digo como tal que 27 países llegaron a un acuerdo unánime siempre tiene que significar que algo se queda en el camino —siempre se queda en el camino algo para todo el mundo—; pero era mejor alcanzar un acuerdo, y así lo ha estimado la Comisaria, que será precedente —ya quiero anunciarles a sus señorías, estoy seguro de ello— de la reforma de la OCM del vino, y, por lo tanto, la Comisaria ahora ha aprendido que no se pueden hacer imposiciones dentro del seno de la Unión Europea y del conjunto del Consejo de Ministros separando a países, en definitiva, a unos de otros.

La valoración de la reforma, por lo tanto, a iniciativa que plantean los Grupos Socialista y Popular, viene a ser, sin lugar a dudas, un largo y tenso debate que se inició desde un documento de consultas de la Comisión Europea, en mayo de 2006, en términos, indudablemente, en este caso muy diferentes al aprobado finalmente. Y digo, además, en términos aprobados finalmente muy satisfactorios.

Y lo digo, que hemos terminado muy bien, porque empezó muy mal, porque la primera de las comunicaciones, ya no siquiera la oficial, sino la primera, la oficiosa... Sin lugar a dudas, en primer lugar, el instrumento más importante, que eran las OPFH, desaparecían, no les daban el rigor o el instrumento adecuado a lo que suponía, lógicamente, el objetivo básico, que era concentrar la oferta. Por lo tanto, desde la posición inicial, que era prácticamente el no reconocimiento, a la posición final, en la que se articula esta reforma, en el objetivo básico de que sean las OPFH y sean los programas operativos los instrumentos fundamentales, el cambio, como podrán saber sus señorías, es rotundo.

Por otra parte, porque era evidente también que se barajaba la hipótesis de que la ficha presupuestaria pasara a formar parte de las políticas de desarrollo rural, y eso también sería, o hubiera sido, algo absolutamente inadecuado para un sector donde la importancia no es la económica, como sus señorías podrán comprobar y saber —yo estoy seguro de ello ya—, sino, sobre todo, la importancia es la reglamentación, las reglas, en definitiva. No puede ser de otra forma para una OCM que para nosotros apenas representa el 2% de los recursos económicos que la ficha presupuestaria determina.

Por lo tanto, uno de los avances, sin lugar a dudas, de los que ya empiezo a anunciar como muy positivos, ha sido reforzar la figura de las organizaciones de productores, las OPFH, derivadas por parte, primero, de un aumento de flexibilización en el reconocimiento de la elegibilidad de las actuaciones, de las labores de la gestión que le corresponden y del control de la implementación de las ayudas; por otra parte, la necesidad de enmarcar los programas operativos en las estrategias nacionales, velando por que cada país, cada país, pueda tomar decisiones propias, haciendo vincular, en este sentido, a algo que será inestimablemente muy importante.

Y quiero anunciarles ya a sus señorías que habrá un debate nacional, y que, en ese debate nacional, pido a todas sus señorías que estemos todos juntos. Por una razón: porque nuestra competidora será otra comunidad, importante, sin lugar a dudas, históricamente, como es la Comunidad de Valencia, y, ahí, los intereses de Valencia, en ese ámbito nacional, serán diferentes a los intereses de Andalucía.

Además destacar que se destinará mayor presupuesto a los programas operativos al aumentarse el porcentaje de financiación comunitaria en una serie de supuestos que llegarán al 60%, en los que quiero destacar fundamentalmente los siguientes.

En primer lugar, los primeros programas que podrán llegar a alcanzar la financiación del 60% serán los que se presenten por una organización de productores resultante de la fusión de otra. Es decir, concentración de la oferta; algo que, inestimablemente, para nuestra Comunidad, para nuestro territorio, para Almería, para Huelva, es fundamental a la hora de las estrategias de mercado. Por otra parte, las que se refieran a la producción ecológica y a la produc-

ción integrada; prácticas y maneras que cada día se imponen más en el ámbito de los consumidores. He tenido esta semana mismo, el lunes pasado, la oportunidad de poder anunciar en Almería que, definitivamente, el sector hortícola almeriense pasa de 350 hectáreas en producción integrada a 5.650, y de 356 de lucha biológica a 11.500 hectáreas, en este sistema, en definitiva, de actuar, con la propia naturaleza, luchando contra las maldades de los propios agentes naturales.

Por lo tanto, es un cambio absoluto, absoluto, que tiene que ser objeto de ese reconocimiento, porque hay países donde ya va a haber normativas que determinan que ningún producto de alimentación puede contener ningún residuo.

Reviste también especial importancia para nuestra Comunidad la constatación de la complementariedad de las inversiones que se realicen a través de los programas operativos y a través de los programas de desarrollo rural, donde se contemplarán medidas para evitar, lógicamente, la doble financiación —es decir, que no haya financiación por las OPFH en el programa nacional, en el programa operativo, y, por otra parte, a través de los programas de desarrollo rural—; pero que puedan permitir, en este caso, que las organizaciones de productores decidan la mejor estrategia de financiación y, por otra parte, potencien el nivel de inversiones de estas.

No se ha conseguido, señorías, la creación de un fondo de seguridad en los términos que se propuso por parte de mi Consejería, y que le presenté a la Comisaría; pero sí se ha avanzado en la articulación de nuevos mecanismos para la gestión de crisis. Se ha conseguido, en primer lugar, aumentar el límite subvencionable de los fondos operativos en un 0'5%. Pasarán, por lo tanto, del 4'1% al 4'6%, con la condición de destinar estos fondos a la gestión de crisis. Por otra parte, la posibilidad de suscribir préstamos para la gestión de crisis graves, pudiéndose financiar el principal y los intereses de los créditos a través del programa operativo. Y, sin lugar a dudas —y por otra parte—, la posibilidad de poner en marcha ayudas nacionales para productores no asociados a las organizaciones de productores. Por lo tanto, la no obligatoriedad de estar en la OPFH, pero sí la oportunidad, y, por lo tanto, que pudieran, a través de las OPFH, los no inscritos, poder actuar en esos momentos a través de ese mecanismo.

Las medidas anteriores se considerarán, o se considerarán por mi Consejería, como un buen avance; como un buen avance teniendo en cuenta que, además, la Comisión ha abierto un proceso de reflexión, que probablemente pueda culminar dentro de la reforma del llamado «chequeo médico de 2009» con la determinación de los estudios del aseguramiento.

El marco de aseguramiento nacional español está sirviendo como ejemplo para su imposición a través de todos los países de la Unión Europea. Por lo tanto, entendemos que esa reflexión después del chequeo médico puede convertirse en normas, que serán para todas las OCM y vendrán, de alguna forma, a resolver

muchos de los problemas que a veces tenemos con algunas adversidades climáticas, que son resultado, sobre todo, de los problemas que en algunos casos se han derivado..., u otros que han sido por la excesiva producción, por la bondad o la bonanza económica, o la bonanza climatológica. No olviden sus señorías que, en el caso de los cítricos, esta última campaña fue, justamente, la gran cantidad de producción que venía después de un año durísimo como fue el año de las heladas.

Por lo tanto, ante esa circunstancia, un seguro combinado, un seguro, al final, de rentas, un seguro mínimo de rentas, puede resolver problemas que, hoy día, sin lugar a dudas, algunos sectores o algunas producciones ya pueden hacer.

En cuanto a la existencia de un periodo transitorio para el desacoplamiento total de las ayudas a los transformados, se considera una medida necesaria y ampliamente demandada en nuestra Comunidad. Y digo en nuestra Comunidad, señorías, porque muy probablemente este sea uno de los aspectos de confrontación con otras comunidades. No olviden sus señorías que somos jóvenes, que tenemos poca historia —en el caso de los cítricos fundamentalmente—, y por eso necesitamos tener un periodo transitorio que permita hacer una media nacional de la ayuda desacoplada en el momento que sea preciso. Y, en segundo lugar, porque tenemos una actividad industrial muy pionera, pero muy cercana también en los tiempos. No olviden que apenas dos grandes grupos, el Grupo García Carrión, implantado en Almería y en Huelva, y el Grupo Pascual, son en este momento las dos grandes iniciativas que se verían mermadas en medio de la actividad si no hubiera un acoplamiento, de alguna forma, en este periodo transitorio, para que de parte de ese destino de productos frescos pasen, lógicamente, los calibres y las calidades menores a la producción industrial.

Por lo tanto, estamos también en el convencimiento de que es esa una buena medida; una buena medida que, en definitiva, va a poder venir a resolver el conjunto de las acciones que así les estaba considerando.

Es evidente que, en este momento, y teniendo en cuenta algunos aspectos, reviste para nosotros una gran —yo diría— estrategia lo que se posibilita, sobre todo, de la ayuda a la transformación en el tomate.

España, y, sobre todo, Andalucía y Extremadura —fundamentalmente Extremadura más que Andalucía—, habíamos superado las cantidades de los cupos obligatorios, y por ello teníamos, sobre esta misma campaña, una situación difícil de penalización.

Por lo tanto, viene a ser, sin lugar a dudas, un extraordinario éxito a destacar que Andalucía consiguiera, por una parte, que se mantenga un 50% de la ayuda acoplada a la superficie hasta el año 2011, y condicionada a la existencia de contratos con la industria. Y, por otro lado, se ha conseguido reivindicar que haya una ayuda nacional, un sobre nacional, con autorización, por lo tanto, de Bruselas, de 15 millones de euros, que permitirá a Andalucía repartir con Extremadura, pues esas penalizaciones que harían,

lógicamente, muy difícil la viabilidad hasta llegar a los periodos transitorios.

En este sentido, por lo tanto, el Ministerio de Agricultura y Pesca —les adelanto a sus señorías— nos acaba de remitir la orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de una ayuda a determinados cultivadores de tomate para transformación en la campaña 2007-2008.

Para los cítricos, el resultado ha sido un gran éxito para Andalucía, puesto que se han aprobado unas ayudas del ciento por ciento acopladas a la superficie hasta el año 2010, y el 75% acoplada a la superficie hasta el año 2012, condicionada, asimismo, a la existencia de contratos con la industria.

Soy consciente, señorías, de que aquí hay una situación diferente a la hora de hablar con las organizaciones agrarias y hablar con las organizaciones sindicales o empresariales. Lógicamente, no consiste en que la industria tenga agarrados de ninguna parte a los agricultores: consiste, realmente, en que tengamos un sistema que nos permita, por una parte, una actividad industrial y, por otra parte, también nos permita salir, sacar parte de nuestra producción en fresco hacia —sobre todo, como he dicho antes, en calibres menores—, lógicamente, la transformación.

Pero es verdad que no puede vivir el uno sin el otro —no podemos vivir el uno sin el otro—; no puede ser que, cuando se produzcan momentos de crisis por excesiva producción, entonces haya que abrir las fábricas, y, cuando no, las fábricas estén cerradas.

Por lo tanto, bien convendría que la mejor fórmula sea el contrato entre la industria y la agricultura, para mantener, lógicamente, los porcentajes, que pueden estar situados en el 20% de la producción final, y básicamente aquellas producciones que están destinadas más al nivel no de consumo en fresco, sino de consumo industrial.

Estamos en nuestra Comunidad creciendo en nuevas plantaciones, plantaciones que son jóvenes y que están bien situadas. para superar con éxito el reto de este periodo transitorio.

El reto ahora es trabajar, y lo haremos con mucha intensidad, para que la relación de productores industriales sea equilibrada, sea correcta y se base en nuestras oportunidades de futuro y fortaleza, y no sea una posición, como he dicho antes, de dominio de nadie contra nadie, teniendo en cuenta que, además, se dejará libertad a los estados miembro para establecer condiciones adicionales a la existencia de contratos, como podrían ser criterios de calidad.

Estoy seguro de que esta ayuda va a garantizar y asegurar el suministro de la industria transformadora en las condiciones habituales y la desaparición de los bajos calibres del mercado del fresco, lo que redundará en la mejora del precio del mercado en fresco, y va a contribuir, indudablemente, a conseguir un aterrizaje suave en la asignación de derechos futuros y en la adaptación productiva del sector —cambios de variedades, mejora de la calidad, de la comercialización, mejora de las organizaciones...—,

que han de transcurrir paralelas a la búsqueda de nuevos mercados.

Espero, señorías, que, al igual que acaba de iniciar su andadura comercial en nuestra Comunidad una central de venta de cítricos que no tiene origen en nuestra Comunidad, sí sería conveniente que el sector fuera capaz de aglutinarse, mediante el nuevo instrumento, para concentrar la oferta a través de estos sistemas de centrales. Porque muchos de los lamentos que a veces llegan de los agricultores en el bajo precio del producto que les compran está en la dispersión, en la atomización de las cooperativas, que les dan ventaja a las distribuidoras a la hora de hacer, lógicamente, su precio de oferta. Por lo tanto, convendría que oferta y demanda tuvieran menos intermediarios y más relaciones directas entre el que produce y el que compra.

Por último, y en relación con el levantamiento de la provisión de frutas y hortalizas, se mantiene como la propuesta inicial; es decir, eliminando esa prohibición y estableciendo un periodo transitorio.

Considero positiva esta medida, ya que preparará el nuevo escenario de competencias de forma progresiva. Y sé también que esto no gustará a alguna comunidad autónoma que pretendería que Andalucía no pudiera, en ningún caso, abrir ningún desarrollo nuevo a ninguna nueva plantación de frutas y hortalizas, sobre todo, en este caso, de cítricos. Lo siento por ellos, porque, evidentemente, la agricultura de Andalucía se está convirtiendo en el lugar donde inversores, procedentes del este de este país, de nuestro país, están llegando a invertir, para aquellos que, lamentablemente, sus territorios han hecho caja con el ladrillo y ahora quieren invertir en el territorio de Andalucía mediante nuevos cultivos, nuevas plantaciones de cítricos. Que, además, alguna provincia está teniendo la virtud de traer —yo diría— cítricos tempranos que nos permiten tener el mayor nivel de días de año con producción de naranjas para poder abastecer los lineales de los mercados centroeuropeos, lo que supone, indudablemente, esa fidelidad del consumidor a un producto que procede de un territorio como es el nuestro.

Las repercusiones financieras, señorías, recogidas en la reforma de la OCM tienen como objetivos aumentar la competitividad y la orientación hacia el mercado; reducir la fluctuación de los ingresos como consecuencia de la crisis; aumentar el consumo; reforzar la protección medioambiental, y, si es posible —si es posible, que sería ideal—, reducir la carga administrativa. La reforma no tendrá repercusiones presupuestarias en tanto en cuanto que el presupuesto destinado a esta OCM parte del principio de equilibrio y estabilidad presupuestaria de la Unión Europea.

A continuación les voy a detallar las repercusiones financieras de la reforma, tanto en el ámbito europeo como en el ámbito de Andalucía.

A nivel europeo, los importes más elevados corresponden a la financiación de las organizaciones de productores, que reflejan un aumento de la ayuda comunitaria de los estados miembro con menos or-

ganizaciones de productores; es decir, menos, pero más fuertes —concentración de la oferta—. El montante destinado a fondos operativos ha aumentado desde los 695 millones de euros —o aumentará el año 2008— hasta 2.043 millones presupuestados en la ficha de la OCM de 2003. El montante total que se va a transferir al régimen de pago único es de 783 millones de euros, de los que 166 millones corresponden al sobre de España, calculado en base al periodo medio 2003-2005.

Según la Comisión, los estados miembro repartirán las ayudas entre los productores sobre la base del periodo de referencia 2001-2007 con criterios objetivos y no discriminatorios. Supresión de los fondos destinados a las instituciones a la exportación... Saben sus señorías que por el acuerdo de la Cumbre de Loja se determina la no posibilidad de hacer restricciones a las exportaciones, 30 millones de euros anuales, y a la retirada de productos de mercado, con 32 millones de euros anuales, que también desaparecen de la nueva..., en este caso, con el nuevo instrumento de reforma de la OCM.

Se prevé una partida adicional de seis millones de euros en el reglamento general sobre promoción del consumo de frutas y hortalizas en las escuelas. Será, por lo tanto, básico volver de nuevo a reiterar que los niños tienen que empezar de nuevo, desde la escuela, a socializarse fundamentalmente con frutas y hortalizas.

Les anuncio que voy a firmar un convenio con el Ministerio de Salud en nuestro país para impulsar, justamente, dentro de las escuelas, los alimentos saludables en los propios acuerdos que tenemos con la Consejería de Educación de los desayunos y de los menús ecológicos, la implantación del consumo de frutas y hortalizas, como al mismo tiempo lo hacemos con muchos centros educativos dentro de la campaña *Cinco veces al día*, en este caso, señorías, para la distribución gratuita también de frutas y hortalizas en las escuelas, en los hospitales y en las organizaciones de mayores, en los centros de mayores. Por lo tanto, también al lado de organizaciones de todo tipo, fundamentalmente de naturaleza social, que estarán financiados, todos estos programas, en el ciento por ciento por la propia Unión Europea.

España e Italia están autorizadas a otorgar, en la campaña de comercialización 2007-2008, una ayuda extraordinaria de 15 millones de euros cada uno, cada país —Italia y España—, con el objetivo de apoyar la adaptación del sector del tomate transformado a la nueva regulación, lo que permite eliminar la gran preocupación que suponían para Extremadura y Andalucía las altas tasas, en este caso, de superación de lo que suponía el reparto del sobre, teniendo en cuenta la cuota que España tenía asignada, en la que, indudablemente, Extremadura la rebasaba bastante —y Andalucía también—, con una previsión de cerca del 33%.

En Andalucía, señorías, teniendo en cuenta los fondos recibidos durante los distintos periodos de referencia, el montante total al que Andalucía va a

optar es de entre cincuenta y seis y cincuenta y siete millones de euros. De estos, el importe más elevado va a corresponder a las ayudas a la transformación, que van a transferirse al régimen de pago único entre treinta y uno y treinta y tres millones de euros.

Según el periodo de referencia, el importe de los fondos operativos ha ascendido a 33 millones de euros; cifra esta que podría ser superior en función de los programas operativos que se presenten. Por lo tanto, dependerá también de la capacidad de las propias organizaciones de concentrar la oferta, con lo cual podrán llegar al 60%, o de mantener las propias situaciones, con lo cual la ayuda será del 50%, o de los programas que se pueden hacer en el ámbito de producción integrada, producción ecológica, que también podrían alcanzar, en este caso, los programas el 60%.

Por lo tanto, el llegar a más o menos va a depender de la capacidad de las propias OPFH en sus propuestas de programas operativos que presenten a partir de este momento las organizaciones de productores.

En cuanto al sector citrícola, los estados miembro repartirán la ayuda entre los productores sobre la base del periodo de referencia 2001-2007, con criterios objetivos y no discriminatorios. No obstante, y dado que en Andalucía el sector citrícola ha experimentado una notable expansión en los últimos años, existe un compromiso, por parte del Gobierno de la Nación —digo compromiso no firmado—, de incluir también el año 2008. Por lo tanto, no sé... Era importante alcanzar acuerdos de este tipo para garantizar un mayor nivel de ayuda al sector.

Aprobada la reforma de la OCM de frutas y hortalizas por el Consejo de Ministro, el 12 de junio de 2007, durante este segundo semestre del año, la Comisión Europea debe elaborar los diferentes reglamentos que les señalo a continuación, al mismo tiempo que las disposiciones de su propia aplicación:

En primer lugar, van a producirse los reglamentos de la clasificación de productos y normas de comercialización; las organizaciones de productores; el reglamento de ayudas desacopladas para frutas y hortalizas transformadas; el reglamento de prevención y gestión de crisis, y el reglamento de comercio con terceros países.

Es indudable que también, y en este caso —que no he querido señalarlo especialmente, pero debo indicarlo—, se hace una apuesta por defendernos de terceros países, sobre todo de aquellos que a veces llegan con productos contaminados y que plantean problemas de plagas que se trasladan desde el ámbito de las zonas —digamos— de almacenamiento del producto que procede, fundamentalmente, de Iberoamérica, y que, en este sentido, son de una enorme complejidad para la Unión Europea y, sobre todo, para España. Por lo tanto, tendrán que tener las mismas reglas de juego que tienen, lógicamente, nuestros productos de frutas y hortalizas en el espacio del territorio europeo.

De forma paralela, hay algunas cuestiones que requieren un desarrollo normativo a nivel nacional,

como son las especificaciones en la estrategia nacional. Como le he dicho, cada país puede tomar decisiones en el período que le corresponde. En dicho sentido, la Consejería de Agricultura está teniendo una aparición activa tanto en el desarrollo de las disposiciones de aplicación, en el ámbito comunitario, como en el ámbito nacional. En el ámbito comunitario participamos, como representantes de la Junta de Andalucía, en el Comité de Gestión de Frutas y Hortalizas, y vamos a consensuar una posición común en el seno del grupo de trabajo con otras comunidades autónomas productoras de frutas y hortalizas, defendiendo —como ya lo hicimos en Sevilla— el acuerdo de Sevilla; acuerdo que, en definitiva, firmaron ocho comunidades autónomas. Y para ello también se van a continuar realizando estudios de catalización del sector productor, transformador y comercializador de frutas y hortalizas de nuestra comunidad.

Debido a la repercusión que se prevé que pueda tener la reforma de la OCM en el sector de frutas y hortalizas, se está complementando un estudio sobre el potencial citrícola de la Comunidad andaluza en el medio plazo. Es decir, tenemos que saber hasta dónde podemos llegar y, sobre todo... Y quiero decirlo porque tuve la oportunidad de señalarlo en Almería: Estamos ganando en el mercado de nuevo y seguimos siendo los líderes, pero quien más gana es quien más diversifica y más produce pensando en las nuevas fórmulas de comercio familiar. El producto que más éxito ha tenido en la campaña de frutas y hortalizas, en el caso de Almería, ha sido el que más se ha diversificado: la sandía; producto que se ha diversificado en sus calidades, sus variedades y, sobre todo, en la monodosis. Ese es el que más ha ganado, que ha subido un 56'6% sobre el valor de precio del año anterior. Eso es un claro ejemplo de que la innovación tiene que estar unida a la agricultura, y que la agricultura, cuando tiene la innovación a su lado, evidentemente, no hay que tenerle ningún miedo a ningún competidor, porque nadie puede competir, lógicamente, desde terceros países con menos condiciones tecnológicas que nosotros.

Por lo tanto, también tenemos que decidir cuáles son las variedades. En el caso de los cítricos, Huelva ha sido la provincia donde mayor acierto ha habido por las nuevas variedades y la diversificación de variedades, no solamente la navelate, la [...], todas y cada una de ellas, sino también las mandarinas; todo lo que supone nuevas fórmulas. A la gente le es más fácil, a los niños les es más fácil y a las familias les es más fácil pelar una mandarina que hacerlo con una naranja clásica. Por lo tanto, esos son también elementos que contribuyen al consumo. Por tanto, por esa línea se ha conseguido también mejorar, en el caso de la crisis de este año, el caso de alguna provincia.

La Consejería está, en este momento, en contacto permanente con los representantes de las organizaciones profesionales agrarias, las OPA, las organizaciones de productores y otros interlocutores sociales, económicos e institucionales, implicados

en diferentes etapas de producción, transformación y comercialización hortícolas.

Quiero anunciarles que el día 3 de octubre serán aprobadas y reconocidas dos interprofesionales andaluzas, gracias a este Parlamento y, por supuesto, al impulso del Gobierno. Ya Interfresa es una organización interprofesional inscrita, y el día 3 de octubre será reconocida, por fin, definitivamente, la interprofesional de frutas y hortalizas, de hortícolas de Andalucía, con nacimiento en Almería.

Por lo tanto, es un cambio radical a la situación de apenas hace pocos meses, en donde, definitivamente, el sector ha tomado un paso firme y una decisión importante.

Termino, señorías. Termino, señor Presidente.

En líneas generales, estamos satisfechos por el resultado final de la negociación, ya que la propuesta aprobada recoge todas las cuestiones que España y Andalucía planteaban como irrenunciables: período transitorio para el desacople de las ayudas de transformación; ayuda sustancial para tomate transformado, de 15 millones de euros, que nos permitirá tener como mínimo el 40% de ese montante final; mayores y mejores ayudas para la promoción, lo cual repercute de manera muy importante en Andalucía, al ser nosotros los líderes; una facturación, en este caso de Andalucía, que representa el 40% nacional, 3.600 millones de euros. Ayer, o el lunes, mejor dicho, di la noticia en Almería: facturados en Almería 2.203 millones en el sector hortícola almeriense.

El valor de las exportaciones a la Unión Europea supone 2.400 millones de euros; la aportación a la balanza comercial hortícola española, el 40%; cien mil explotaciones, con una media de 2'2 hectáreas y elevada presencia de jóvenes, con más de diez mil titulares de menos de 33 años; 713 industrias dedicadas a manipulación y transformación.

Con estas cifras, señorías, quiero resaltarles que, de los 3.600 millones de facturación, solamente 70'3 millones proceden de la OCM; es decir, el 2%. Por lo tanto, el tema no es el dinero, sino el reglamento, el instrumento y cómo somos capaces —con estos instrumentos— de ganar en el mercado: concentración de la oferta, transformación, igualdad, apoyos de unos a otros y, en definitiva, mantener el liderazgo en este caso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Iniciamos el debate con la intervención del portavoz de Izquierda Unida, señor Cabrero Palomares.

Tiene la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Brevemente. Señor Consejero, efectivamente, usted ha hecho una valoración muy satisfactoria de

los resultados finales de proceso, en relación con la primera propuesta de reforma de la OCM de frutas y hortalizas. Y ha planteado que se ha conseguido que no haya trasvase al segundo pilar, al desarrollo rural, el apoyo a la OPFH, etcétera.

Nosotros venimos planteando nuestra preocupación, porque cuando se plantean las reformas de la OCM, que en el paraguas de la reforma de la Política Agraria Comunitaria... Cuando se trata del presupuesto, de la ficha financiera de cada OCM, en este caso concreto también ha habido un principio de aplicación de neutralidad que, desde el punto de vista concreto, no significa, globalmente, en política presupuestaria, un avance de apoyo al conjunto del sector. Y eso como consecuencia de las limitaciones que la propia Política Agraria Comunitaria está planteando con relación a la financiación de la misma.

Y, en ese sentido, a España, más o menos, la ficha será en torno a trescientos setenta millones de euros, aunque aportamos nosotros en torno al 34% del total de la producción final agraria del conjunto de la Unión Europea; es decir, de esos 1.600 millones de euros que hay para la ficha financiera de la OCM de frutas y hortalizas, nosotros estaremos en torno a los trescientos setenta millones de euros.

Señor Consejero, efectivamente, ha habido valoración por parte de las asociaciones agrarias, unas más positivas y otras en menos connivencia con la propuesta... Vamos, con el acuerdo final del 12 de junio... Y, efectivamente, hay un planteamiento con el que vienen a coincidir, prácticamente, todas las asociaciones agrarias, de que se puede favorecer el fortalecimiento del papel de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, porque tendrán más financiación pública en la contribución al fondo operativo: del 50 al 50%, ahora va a pasar al 40-60; 40 de la Unión Europea... O sea, perdón, 60 de la Unión Europea y 40 de los productores. Y esto, en cualquier caso, yo estoy de acuerdo en que hay que valorarlo como positivo, porque es una tendencia favorable a los productores.

En cuanto a la prevención y a la gestión de riesgos, efectivamente, el incremento que usted planteaba de las cinco décimas, del 4'1 al 4'6... Sin embargo —en esto sí coinciden, prácticamente, todas las asociaciones agrarias—, no va a ser la eficacia... Prácticamente, se va a notar, porque solamente el 33% de la oferta se concentra en la OPFH, por lo que, desde ese punto de vista, parece que esa petición de la creación de un fondo de gestión de crisis, financiada al ciento por ciento, que estaban planteando con fondos públicos, prácticamente, todas las asociaciones agrarias, pues, no se ha conseguido. Aunque —y ésta sí que es una pregunta directa— este tema, por la propia comisaria, pues planteó que no estaba cerrado... ¿Cuál va a ser el papel para conseguir que esto no se quede, definitivamente, de esta manera? Y si su disponibilidad a trabajar, para conseguir ese fondo de gestión, financiada al ciento por ciento por parte de los fondos públicos de la Unión Europea, al que todavía están aspirando todas las asociaciones agrarias que están vinculadas, evidentemente, al sector...

La parte de legislación que está relacionada con el comercio con terceros países parece que se deriva, su definición, una vez que se tenga el acuerdo político sobre la OCM única.

Teniendo en cuenta todos esos aspectos, y que, por lo tanto, estamos hablando... Se ha determinado, una, la base de la reforma y que, en gran parte, en las decisiones que afecten al sector de la fruta y la hortaliza, va a ser cada Estado el que ponga en marcha sus mecanismos. También nos parecería bien, señor Consejero, que... ¿Cuál va a ser la estrategia que su Gobierno, junto con el conjunto de las asociaciones agrarias y el sector de frutas y hortalizas, va a poner en marcha para, efectivamente, que esa reforma tenga unos elementos positivos al conjunto del sector? Y nos gustaría conocer cuál va a ser el papel, la estrategia dirigida en ese sentido.

También los Estados miembros —como ya, reiteradamente, usted ha planteado— van a decidir, antes del 1 de noviembre de este año, los sectores o los productos que se van a beneficiar del proceso del pago transitorio, así como el porcentaje de ese acoplamiento.

Esta parte ha sido valorada, prácticamente por todos, como una cuestión positiva —me refiero en Andalucía—, que en el período transitorio se permita que las ayudas estén ligadas a la producción, o al hecho de producir. Pero el riesgo que todo el mundo ha detectado aquí, un poco el miedo, es que esto sea la antesala, precisamente, del desacoplamiento total de las ayudas. Y es un miedo y un riesgo porque ya hay experiencias en ese sentido. Queremos conocer también cuál es su opinión, la valoración que hace de este asunto y si, efectivamente, va a defender usted el acoplamiento de la manera que lo están defendiendo —creo— la mayor parte de los colectivos de las asociaciones agrarias que trabajan en este sector.

Además, señor Consejero, hay algunas cuestiones de las que me gustaría conocer cuál es su opinión, porque al menos yo no la he escuchado. Es posible que se legitime que un agricultor cobre ayudas por haber cultivado, por ejemplo, remolacha o tabaco en unas tierras en las que ahora se puedan producir frutas y hortalizas, o viceversa, ¿no? En ese sentido, se puede producir una situación de deslealtad entre los nuevos productores, que puede tener un efecto de competencia y, por lo tanto, de condiciones desiguales.

¿Cuál es su opinión si, efectivamente, eso puede suceder? Y, en todo, caso, ¿cuál es la disponibilidad a corregir esos efectos que se puedan producir en ese aspecto de la competencia desleal?

Y ha habido una propuesta que, en su momento —como ya viene sucediendo también, por otra parte, en los procesos de reforma de OCM—, la Comisión del Parlamento Europeo ignoró: proponía un importe adicional, para que ciertos sectores de frutas y hortalizas, ciertos productos, tuvieran también compensaciones y ayudas para hacer un reparto más equitativo de —quiero recordar— treinta y cinco o treinta y seis millones de euros para ese fondo. Finalmente, esto no se ha conseguido, no se ha trasladado al acuerdo del

Consejo de Ministros. Y queremos conocer también ese papel que van a jugar los países miembros y, en este caso, las regiones —en este caso, la Comunidad Autónoma de Andalucía— en el desarrollo de los acuerdos, así como el papel que van a tener como consecuencia de este acuerdo de la reforma de la OCM de frutas y hortalizas, cuál va a ser su papel, si efectivamente va a permitir o se va a producir algún tipo de compensación, o bien va a jugar un papel financiero la Junta de Andalucía, también, en ese sentido.

Así que nosotros solamente queríamos plantear esas interrogantes, que son las que están encima de la mesa. Y esperemos que el trabajo se haga de manera muy en coordinación con el propio sector, que yo creo es que lo que va a dar, al final, los frutos más positivos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Cabrero.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

Permítame, pero no le hemos oído nada nuevo. Todo lo que se ha dicho, más o menos, estaba ya dicho. Y es verdad que usted ha comenzado su intervención diciendo que, bueno, que ha habido una aprobación en términos muy diferentes a la posición con que se iniciaba. Bien. Pero digo que, exceptuando unos pequeños añadidos, las cosas están más o menos como estaban. Y hay un momento de su intervención en que dice: «No hay nadie contra nadie». Sí, sí hay alguien contra alguien, claro que sí. Vamos a intentar desgranarlo y ver lo que sucede con esa cuestión.

Yo le voy a hacer una pequeña historia de unos cuantos meses:

En septiembre del año pasado, el Partido Popular solicitaba la comparecencia del señor Consejero de Agricultura, en Comisión, para que informara sobre la posición que defendería la Junta de Andalucía ante la reforma de la OCM de frutas y hortalizas que se avecinaba. El Partido Socialista defendía en Pleno, en febrero de este mismo año, una proposición no de ley —se decía textualmente— «para fortalecer el sector hortofrutícola de Andalucía». Yo hubiese puesto mejor el calificativo de justificar o de pasar de puntillas.

En la parte dispositiva, pide al Consejo de Gobierno que traslade a los distintos foros la elaboración de una nueva reglamentación de la OCM de frutas y hortalizas, así como el reforzamiento de las organizaciones de productores, promoviendo la concentración de la producción y regulación de mercado; que estas organizaciones de productores accedan a la financiación complementaria, que sea suficiente y adecuada para

el cumplimiento de sus fines; capacidad de respuesta ante las distintas situaciones de crisis; incrementar el consumo entre la infancia y la adolescencia; considerar prioritarias, dentro de los programas operativos, las acciones medioambientales y las relaciones con la producción ecológica, y alguna cosa más.

En definitiva, como he dicho al principio, pasando de puntillas, blandenguerío, retahílas de palabras sin compromiso, insisto, hablar y no darle fuerza a la palabra con compromisos serios... Insisto, marear la perdiz. Con lo que nos estamos jugando en Andalucía, con 400.000 hectáreas pendientes de esta reforma. Y digo los números:

Superficie total, 1.200.000 hectáreas; de ellas: 800.000 hectáreas en el cultivo de frutas y 400.000 en hortalizas. Producción anual, 25 millones de toneladas, de las cuales, el 40% está dedicado a la exportación. Valor de la producción, 13 millones de euros, que representan el 36% de la producción final agraria. Se exportan 10 millones de toneladas, y su valor es de 7.600 millones de euros. Emplea a 500.000 personas. Jornales al año: 109 millones de jornales.

Quiero decir que es una cantidad y un hecho importantísimo del que estamos hablando.

Bien. Ese es un hecho interesante, el decir que, con lo que nos estamos jugando en Andalucía, con 400.000 hectáreas pendientes de la reforma, produciendo el 30% de la fruta y hortaliza de toda España, y sabiendo que provincias como Almería dependían y siguen dependiendo, de forma prioritaria, de lo que dé de sí esta reforma. Desde el Partido Popular decíamos —y seguimos diciendo— que las propuestas socialistas carecían de compromiso, que eran casi de trámite, que no encerraban exigencias contundentes, que el sector reclamaba y reclama, en el legítimo derecho de la defensa de sus intereses... Que es verdad que son variados, ya que afectan a hortalizas frescas, a productos transformados —principalmente hablamos de tomate y de cítricos— y que también afectan a la competencia desleal de países terceros. Y, ciertamente, a cultivos que tienen, a veces, intereses contrapuestos entre provincias y entre regiones, entre autonomías.

Decimos que España es el principal productor de frutas y hortalizas de la Unión Europea y que Andalucía genera el 35% de la actividad agraria y agroindustrial de España. Y que para nosotros, los andaluces, era muy importante que el Gobierno central se hubiera volcado en la defensa de nuestros intereses, porque nos estábamos jugando mucho. Porque los agricultores andaluces siguen soportando, sufriendo, una crisis de precios muy bajos, año tras año. Porque estamos soportando una competencia desleal de países terceros, unas penalizaciones en nuestros transformados y, en suma, un suma y sigue que, cada año, se acrecienta sin saber hasta dónde podemos llegar.

Nosotros pedíamos dos cosas muy claras: que se mantuvieran las medidas de apoyo al sector de frutas y hortalizas, en fresco y transformados, así como nuevas medidas, que dotaran al sector de mayor

competitividad. Estas dos cuestiones fundamentales deberían ir acompañadas de algunos objetivos: fomentar la figura de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, las OPFH; incrementar las ayudas al sector, a través de los fondos y programas operativos; mejorar el mecanismo de retirada; mejorar el sistema de ayudas a la transformación —decimos que los afectados, los mayores afectados son tomates y cítricos—; proteger nuestros productos frente a la competencia de terceros países —competencia que con frecuencia es, yo diría, feroz y desleal—, y la necesidad de una normativa comunitaria para la producción integrada, así como reconversión con financiación europea, al menos del 50%.

En Andalucía falta un modelo agrario. Lo decía, en su última intervención, con respecto a la OCM, mi compañero, Miguel Ángel Araúz, aquí, a mi lado. En Andalucía falta saber lo que queremos hacer con los cítricos y las hortalizas.

Finalmente, llega el día 12 de junio, y el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, reunido en Luxemburgo, adopta por unanimidad el compromiso de reforma de la Organización Común de Mercado de Frutas y Hortalizas, reforma con la que la señora Espinosa, Elena Espinosa, dice haber alcanzado sus objetivos.

Bien, inmediatamente viene el Director General de Agricultura, don Francisco Mombiela, y afirma una serie de cuestiones que yo no entiendo: «Se han creado las OCM de frutas y hortalizas para beneficiar a los productores», para, acto seguido, decir, textualmente: «Son los agricultores los que se deben organizar». Y afirmar que «existe un desequilibrio entre los que producen, los que transforman y los que venden». Pues, claro, si eso ya lo sabemos, si ese es el pan nuestro de cada día, en la cuestión de nuestra agricultura. Es el problema que existe desde hace muchos años. Lo que hay que hacer es solucionarlo y luchar para que se solucione.

El Partido Popular entiende que lo aprobado por unanimidad en Luxemburgo y, por tanto, por el Gobierno Zapatero es preocupante por muchos motivos: preocupante porque supondrá más cargas financieras para los Presupuestos Generales del Estado; preocupante porque no introduce mecanismos que son absolutamente necesarios para nuestros agricultores, como es el de la mejora de la competitividad; porque no aporta ninguna solución efectiva a la crisis que atraviesa el sector hortofrutícola andaluz; porque no aporta ningún mecanismo para mejorar y agrupar la oferta; porque, con la importancia que tiene este sector en Andalucía y en España, no se le haya permitido participar en las discusiones previas, ni haya habido explicaciones en las Cortes Españolas, por parte de la ministra; porque sigue sin resolverse el lacerante e injustificado diferencial, entre precios en origen y en destino, de lo cual ya hemos hablado en esta Comisión ciento y una vez; porque no sabemos si las ayudas que reciban los agricultores que carezcan de relaciones contractuales con las industrias de transformación serán de igual cuantía que las recibidas por los que

sí las tienen, aunque a los primeros se les supone una relación de debilidad ante la industria. Porque España no ha mantenido una estrategia negociadora coherente, y ello ha supuesto que otras naciones, como Italia, reciban o vayan a recibir tres veces más dinero que España. Al menos, así se dice en los medios de comunicación. Porque el dinero que se reciba no irá directamente al bolsillo de los agricultores, para aumentar la rentabilidad de su explotación, porque el Gobierno español ha ido a Luxemburgo sin estrategias claras y sin ideas sobre periodos transitorios de aplicación de la OCM. Y, como consecuencia, se trasladan a los Estados miembros decisiones que deberían ser similares para toda Europa.

Creemos, muy sinceramente, que con esta OCM, se generarán distorsiones entre los distintos Estados miembros y, por consiguiente, contra el carácter común de la PAC, ya que cada país adoptará las medidas que prefiera. Y ello supondrá un paso más en la renacionalización encubierta de la PAC, dando origen a distorsiones o arbitrariedades que habría que evitar.

En lo referente a hortalizas frescas, la reforma no incluye cambios significativos que beneficien a los agricultores, ya que se mantienen los mismos instrumentos, como son las organizaciones de productores, los fondos operativos y normas de calidad. No se ha aprobado ninguna medida nueva de mercado ni de precios, que sea significativa y que pudiera o pueda aliviar los problemas por los que atraviesa el sector de producción en fresco.

Sobre productos transformados, concretamente al tomate de transformación, hay que decir que no se trata de una medida de la OCM de frutas y hortalizas, sino que se trata de una medida excepcional, para dar una ayuda puntual y, así, paliar la grave crisis que atraviesa el sector de los transformados, por las elevadas penalizaciones que ha sufrido, en la pasada campaña; ayuda que será muy por debajo de la inicialmente prometida. Así, por lo menos, ha llegado a nuestro entender.

En lo referente a nuestro comercio con países terceros, el acuerdo del Consejo de Ministros Europeo ha incorporado una declaración en la que se dice que las importaciones procedentes de países terceros deberán estar sometidas a las mismas exigencias y controles fitosanitarios que las producciones europeas. Nosotros creemos que este acuerdo ni quita ni añade nada. Pues si es la misma historia que teníamos antes, ¿no? Y, además, no asegura resolver el problema de las importaciones y la competencia desleal con las producciones de nuestro país. Con eso no hemos dicho nada, ni hemos avanzado nada, con respecto a terceros países.

Así las cosas, desde el Partido Popular entendemos que esta reforma no servirá —yo escribo aquí— para nada. Pero yo diría que no va a servir para todo lo que, realmente, necesita el medio. Que el futuro del sector hortofrutícola dependerá de la capacidad de adaptación de los propios agricultores, de la eficiencia de sus explotaciones, cuestión sobre la que el Gobierno español no ha querido entrar, Gobierno español al que no se le conoce, todavía, ningún plan.

No quisiera acabar sin hacer una referencia a la pésima situación en que se encuentra la agricultura en mi provincia... Sí, sí. No digo este año, digo los últimos seis, siete, ocho años. En Almería hace falta, más pronto que tarde, un plan de mejora de las estructuras productivas. Hablo, principalmente, de los invernaderos, pero también de la necesidad de aumentar la producción integrada y ecológica. Usted nos ha dado unas notas y nos ha dicho, efectivamente, que de 350 hemos pasado a 5.640, y de 356, en agricultura biológica, hemos pasado a 11.500. Estamos en 30.000 hectáreas. Por consiguiente, hay que trabajar mucho para llegar al final... Sí, sí, bueno, un año. Un año, pues, con muchas consecuencias. Con muchas consecuencias. Y con muchas enfermedades por detrás, ¿eh? Y con muchos virus por detrás.

Y este cambio de dirección, en el sistema productivo exige, como es lógico, ayudas, sustanciales ayudas. Sabemos que el Acuerdo de Estrasburgo debe concretarse, ahora, en cada uno de los Estados miembros, donde antes del 1 de noviembre de 2007 debe comunicarse a la Unión Europea cuál es la opción que pretenden aplicar, por lo que la verdadera negociación deberá empezar ahora, a partir de ahora, en cada país. Esperamos impacientes cuáles serán, como es lógico, nuestras propuestas.

Yo voy a terminar, señor Consejero, diciéndole, concretando lo que el Partido Popular quiere o desea en esta cuestión.

En esta cuestión, nosotros lo que queremos es que las negociaciones que se cerraron parcialmente en Estrasburgo, el 12 de junio, hacen que toda la negociación quede abierta y permita que se establezcan periodos transitorios de hasta cuatro y cinco años, a voluntad de cada Estado miembro. Mal asunto, según nuestro entender. La entrada del sector de frutas y hortalizas, en el régimen de pago único, aprobado en 2003, se pospone. Y, mientras, están en vigor, desde 2006, desde el año pasado, los cultivos herbáceos, el olivar, la ganadería, las oleaginosas, las remolachas, el algodón y el arroz.

El acuerdo alcanzado el 12 de junio pasado entrará en vigor el 1 de enero de 2008, por lo que hace falta pelear, y pelear mucho, ya que el 1 de noviembre de este año hay que comunicar a la Comisión Europea cuáles son las opciones de cada Estado miembro a aplicar. Y eso significa que la verdadera negociación, terminadas las vacaciones de verano, estas vacaciones que acaban de pasar, deberá empezar ya, en cada país, suponemos que también en España.

En las conclusiones del acuerdo de 12 de junio no se han tocado los pilares generales de la anterior OCM. Hablo de la neutralidad presupuestaria, del mantenimiento del esquema actual de las organizaciones de productores e, incluso, del sector de frutas y hortalizas, en el club de pago único; es decir, la misma letra con algún pequeño cambio en música.

La reforma aprobada es una reforma a la carta, en la que cada Estado escoge la opción que más le place según sus criterios, lo que atenta directamente contra el carácter común de la PAC y abre la puerta

—repito— a la renacionalización de esta política y, por tanto, a una política nada común.

La reforma aprobada no incluye ningún mecanismo de salvaguarda eficiente para evitar la crisis de precios, que es el principal problema que está padeciendo el sector de frutas y hortalizas, ni flexibiliza suficientemente el funcionamiento de las organizaciones de productores, ni ofrece ayuda a los productores que no formen parte de OPE: y eso afecta nada más y nada menos que al 66% de los agricultores que no se han integrado en ninguna de estas organizaciones y que, consiguientemente, no tienen el apoyo de la OCM. Lo veremos.

Respecto a los agricultores que llevan sus productos a la industria de transformación —hablo de tomates y de cítricos, principalmente—, el Gobierno central ha defendido el establecimiento de largos periodos transitorios —hablo de cuatro y cinco años—, lo que perjudica claramente a los agricultores.

El señor PRESIDENTE

—Señor Vázquez, le ruego vaya concluyendo.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Voy terminando.

¿Por qué? Porque desacoplar las ayudas directas es equiparar a este sector con el resto de sectores agrarios ya reformados, y eso no convenía a las industrias de transformación, que ven en ese periodo transitorio la captación de una prima cautiva —de una materia prima cautiva, quiero decir—, y porque, de no ser así, se verían abocados a salir al mercado en fresco y, por consiguiente, competir en igualdad de condiciones que el resto de los compradores.

¿Quién se verá realmente perjudicado si finalmente establecen estos periodos transitorios? Los agricultores, que son los que deberían ser beneficiados, que son los sujetos activos de la reforma. La razón de este perjuicio es indiscutible. Yo, agricultor, para recibir ayudas directas, debo renunciar al mercado en fresco y firmar algún tipo de acuerdo con la industria de transformación, que será la que fije el precio de mi producción. Yo, agricultor de cítricos o de tomates, me convierto exclusivamente en proveedor de una industria durante cinco años, con ello pierdo la oportunidad de concurrir al mercado del fresco, y, naturalmente, pierdo la oportunidad de vender según la oferta y demanda del momento. Yo, agricultor de tomates, compro seguridad a cambio de un precio ajustadísimo, lo que me permitirá sobrevivir en el mejor de los casos, pero lo que me impedirá mirar al futuro con la libertad que me ofrece participar en el mercado libre, que se rige exclusivamente por la ley de la oferta y la demanda. Mucho te quiero perrito, dice el refrán, pero pan poquito: el justo para que sobrevivas, y nada más. Pues no, señor Consejero, así no vamos.

Termino, señor Presidente, brevemente, haciendo alusión a la Declaración de Verona, declaración hecha por los principales países productores de la Unión Europea y que quieren hacer llegar a toda la sociedad en general todo lo que realmente se quería en esta reforma. En aras de la brevedad, no voy a leer las conclusiones, pero, en fin, sabemos cuáles son. Por consiguiente, termino.

Hay mucho que trabajar en los días que nos quedan, mucho que trabajar; imponer nuestros criterios, en la medida de lo posible, y luchar, como digo yo, ¿eh?, con todas nuestras fuerzas para que se pueda conseguir la mejor OCM posible. Digo, porque en ello va —como es lógico— el porvenir de nuestra agricultura y son muchos los españoles que dependen de ella.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Vázquez.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor García Quero.

El señor GARCÍA QUERO

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, yo creo que la exposición que ha hecho el Consejero es suficientemente clara. En lo que se refiere al sector de frutas y hortalizas en fresco, efectivamente, no hay ningún plan, porque está sometido al mercado. Ahí es donde está la clave. Porque, por una parte, sobre todo por parte del Partido Popular, siempre nos sorprenden, en unos momentos determinados, defendiendo el libre mercado y, en otros momentos, el plan. Pasamos del liberalismo económico al populismo que se lleva entre manos la derecha, que no tiene..., efectivamente, no tiene una política económica adecuada.

Yo creo que la diferencia más importante que hay en este asunto es, precisamente... Yo creo que uno de los discursos que hace el Partido Popular en su afán populista es hablar, por ejemplo, de que los agricultores no le deben nunca nada a nadie y ellos solo han hecho todo, despreciando la política y despreciando la política económica. Yo puedo decir —porque soy, además, el actor activo desde finales de los años sesenta— que, sin determinadas políticas económicas, Almería hoy no sería posible. Con otras políticas económicas, la agricultura de Almería no sería lo que es hoy. Sin la rapidez con que una política socialdemócrata se ha aplicado en el campo de Almería, incluso haciendo normas y algunas de las cosas que veo aquí *ad hoc* de Almería, es lo que ha hecho posible que hoy Almería sea, efectivamente, el banderín de enganche de la horticultura española y casi europea.

Y conocemos perfectamente a los países centroeuropeos, que en su momento tuvieron los grandes planes, tuvieron todo lo que quisieron tener y que,

finalmente, tuvieron que claudicar ante un producto mejor o ante un producto más competitivo o un producto con más sabor y un producto más profesional y menos de diseño.

De modo que, en este sentido, yo creo que hay una cuestión importante que no debemos perder: sin la posibilidad de reglamentar, no hay plan ni hay forma de arreglar los problemas que tiene la agricultura, que fundamentalmente son de crisis de precios. No hay ningún otro ogro en el horizonte. Ningún tercer país, ningún tercer país está en condiciones de competir con Almería, en general, y con Andalucía, en particular, en las frutas y hortalizas si lo hacemos bien y si tenemos la capacidad de reglar y tenemos la capacidad de poner en marcha esa regla y de respetar esa regla.

De forma que yo creo que ahí es donde debemos hacer el esfuerzo, y el esfuerzo incluso didáctico, porque el hecho de que los agricultores sepan que unas políticas económicas llevan a una economía hacia un sitio o hacia otro es muy importante para que no se equivoque; es decir, que un agricultor esté pidiendo el 0'1% para no sé qué historia, mientras está perdiendo el 3%, el 5%, el 20% o el doble del precio. Es decir, los mecanismos de mercado es en donde tenemos que intervenir y poder reglamentar y poder llegar a acuerdos.

Y por eso, me parece un gran paso el hecho de que la poca financiación que se autorice sea, precisamente, para gestión de crisis. Y me parece un gran paso, pues, el hecho de hablar de la clasificación como normativa, desarrollo normativo, la clasificación de productos y normas de comercialización. Las organizaciones de productores ya son suficientes en número, lo que hay que hacer es concentrarlas. Y me parece una política absolutamente indispensable para poder llegar a lo que hemos dicho, que es obtener el mejor precio para el productor.

Y, sobre todo, la cuestión fundamental, que creo... Y yo creo que eso es algo de lo que nos debemos sentir orgullosos los parlamentarios de esta legislatura: que hicimos posible la creación de una ley de interprofesión, que aprobamos por unanimidad, incluso de las más rápidas que se han aprobado en este Parlamento en su historia, y que se ha traducido, finalmente, en una interprofesional, que debemos intentar..., y me consta —y yo creo que a sus señorías de todos los grupos les consta también— el gran esfuerzo que ha hecho la Consejería para que esa interprofesional haya podido llegar a su fin. Porque, evidentemente, no es fácil trabajar con la situación de la agricultura, donde —como se ha dicho— el gran problema es la atomización de la oferta, la atomización de la producción. No es fácil trabajar ahí.

Yo creo que, en eso, esta nueva OCM, evidentemente, y así lo ha dicho también el Consejero, va a ser... Incluso, a la hora de discutir en el seno del Estado español, vamos a tener nuestras contradicciones. Vamos a apoyar esto, vamos a seguir avanzando y, sobre todo, vamos a conseguir que el sector hortofrutícola andaluz, que es pionero en Europa, pueda seguir siéndolo; pero, sobre todo, siga siéndolo por

su propio esfuerzo y por que las políticas económicas que se realicen estén adecuadas a esas necesidades, y no a otras cuestiones que podemos conocer, como subvenciones que son perniciosas para el desarrollo, intervenciones que son perniciosas para el desarrollo y, sin embargo, lo único que hacen es empobrecer.

De modo que yo quiero felicitar a la consejería, en general, y al Consejero, en particular, por el trabajo que se ha hecho y por las respuestas inmediatas que se dan. O sea, cuando aquí se dice que pasar de 300 hectáreas a 11.000 hectáreas es poco, pues me parece..., me parece ser, como mínimo, poco riguroso —no vamos a entrar en otras clasificaciones más gruesas—.

Y luego, sobre todo, cuando alguien en Almería dice que eso se debe solo a los agricultores, que es otra forma de populismo, de engañar a la gente..., eso va creando... Porque, aunque nos parezca mentira, igual que hay virus que transmiten el TMV, los políticos podemos transmitir enfermedades sociales. Y esas enfermedades sociales vienen, fundamentalmente, por el populismo: hacerle creer a la gente que la única manera, que lo único que pasa en el mundo es lo que allí pasa, que los políticos no sirven para nada, denigrar la política.

Yo creo que en eso hay que tener mucho cuidado. Y, sobre todo, porque los depredadores de los insectos que atacan a las hortalizas en Almería se vienen investigando en el centro de La Mojonera de Almería desde finales de los años ochenta, donde se hicieron los primeros. Ahora, evidentemente, ¿qué ocurre? Almería, ¿qué es lo que ha demostrado siempre? Que tiene capacidad... Cuando algo es razonable, cuando dan buenos resultados, no hay ningún problema, lo mismo haya sido incorporación de nuevas tecnologías, haya sido incorporación de nuevas semillas o haya sido incorporación de nuevas técnicas de cultivo. Es, como se ha dicho, un sector dinámico, un sector joven, capaz de asumir ese tipo de riesgo. Y ha demostrado claramente ser, como se ha dicho, el banderín de enganche.

De modo que yo animo a la consejería a que siga por este camino, que... —evidentemente, todo es mejorable y vamos a tratar de contribuir todos para que así sea—, que, por parte de este grupo, evidentemente, va a contar cerradamente con nuestro apoyo.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor García Quero.

Cierra la comparecencia el señor Consejero, que tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados.

Señor García Quero, mi agradecimiento a su posición, que, indudablemente, desde el territorio, desde la

cercanía y, al mismo tiempo, desde la experiencia clara y definida en su propia profesionalidad, lo avalan. Y a mí me garantiza, por lo tanto, que el camino escogido es el camino adecuado y es el camino certero.

Permítame, señor Cabrero, agradecerle también, en este caso, su posición. Compartimos —como en este caso veo— muchas de las situaciones, evidentemente, de lo que ha sucedido hasta este momento, compartimos las preocupaciones. Yo no me he alejado de que ahora se han resuelto unas cuestiones; tenemos que resolver otras internamente. Ya he indicado la necesidad del apoyo a lo que ya es una negociación. Quiero ya indicar que la negociación no solamente está iniciada, sino que mañana tendré la oportunidad de compartir con el Secretario General de Agricultura todo este debate —no solamente este debate, pero sí este debate—.

Y no tenga duda de que Andalucía es fundamental, es la pieza de la clave española de la agricultura. Es una pieza fundamental, no se puede hacer política agraria contra Andalucía desde este país. Por lo tanto, no tengo duda de que, siendo además el líder de frutas y hortalizas en España, con el 40% y con lo que supone de la renta agraria para el nivel español y el desarrollo agroalimentario, Andalucía no va a ser más que tenida en cuenta, como no podía ser de otra forma. Además, si algunos me lo permiten, es evidente que el gobierno amigo no va a dejar, en este caso, tampoco a Andalucía fuera de esas claves. Otros gobiernos sí lo han hecho, pero eso es responsabilidad de otros. Por cierto, si el señor Arias Cañete hubiese asistido a esta sesión, algunos no hablarían más en este Parlamento; pero ésa es otra cuestión que, evidentemente, lo diré posteriormente en este caso y en este supuesto. Pero bueno.

Sí quiero decirle una cosa, señor Cabrero. Tenga, en principio, la seguridad —porque ése es un acuerdo— de que esta OCM no entrará, no entrará, en la futura OCM única, por lo menos hasta que no se plantee el debate, debate en 2009, del chequeo médico. Por tanto, eso es un acuerdo. Por una razón, además: porque ésta no es una OCM que tenga las características de ser ayudas directas a la producción: ésta es una, como veréis muy claramente, que apenas —para nosotros significa el 2% de la producción final de la agricultura, en este caso, hortofrutícola andaluza—, que apenas representa 70 millones de euros sobre 3.600. Por tanto, es una OCM de reglamentación. Queda alejada —después, probablemente, tengamos la discusión—.

Lo único que me preocupa a mí de su intervención es algo que puede ser una grave contradicción para Andalucía. Y lo digo porque nosotros estamos en estos momentos en una problemática de otras, sin embargo, reformas, como la remolacha, o estamos ante una propuesta de reglamento de algodón, ganada por nuestro impulso, el de este Parlamento, por supuesto, también el del Gobierno de Andalucía que lo impulsa y el Gobierno de la Nación que lo acepta, que puede poner en contradicción algunas de las cosas que dicen sobre la provisión de siembra

en tierras, en este caso, que pueden comprometer el futuro del Bajo Guadalquivir.

Yo le haría una pregunta, una pregunta muy significativa: Si un cultivador de algodón sembrara cereal, OCM que tiene pago único menor, ¿no sería una deslealtad para los cerealistas? Porque no vaya a ser que al final les estemos haciendo el juego a otras comunidades y estemos jugando a no levantar la prohibición y a que nos tengamos que comer la remolacha y el algodón, pase lo que pase, y a que esos no tengan ninguna otra alternativa, más que cobrar el pago único.

Por lo tanto, este debate, que sé que puede servir de contradicción entre territorios internos en Andalucía, no conviene a ninguna fuerza política fomentarlo, porque —lo digo con absoluta honestidad— será un búmeran para quien lo practique, será un búmeran para quien lo practique. Nadie se va a poner a construir invernaderos en el Bajo Guadalquivir. Nadie. Ahora, no dejen sus señorías de pensar que puede que alguien se ponga a sembrar también, cómo no, en las tierras de Huelva o en las tierras de Córdoba o Sevilla, cítricos u olivos. ¿Por qué no? ¿O es que vamos a sembrar los setos de olivos en Marruecos y aquí, en el Bajo Guadalquivir, no? ¿Y no se lo vamos a permitir porque tienen pago único en tierras de algodón o de remolacha?

Por lo tanto, este es un tema que lo he dicho con claridad, con claridad. Ojalá el tema hubiera sido no transitorio, sino inmediato. Pero, en cualquiera de los casos, digo que no tienen que renunciar los agricultores andaluces a su derecho de pago único por tener que reconvertirse, como en el caso de la remolacha y del algodón, que nos ha tocado a nosotros. Otras OCM no nos tocan, esta sí. Evidentemente, sí. Os lo tengo que decir, y os lo digo con claridad, en ese aspecto, a todos.

Señor Vázquez, a mí lo que más me ha gustado de su discurso es lo que usted ha puesto y no viene en el papel, de verdad. Porque se lo ha dicho el señor García Quero, y se lo ha dicho con claridad —lo estaba comentando aquí en foro propio—: que no se puede jugar a lo que jugaban. A mí me gustaba mucho cuando iba al tiro pichón, ¿eh?, salía por la izquierda, salía a la derecha, y pájaro, y por donde salga el pájaro. Da igual: sale por allí, por allí; sale por aquí, por aquí. Da igual, pájaro. Pájaro al PSOE... y hay que tirar por la izquierda y hay que tirar por la derecha... La cuestión es matarlo.

Porque, claro, usted en su discurso —fíjese bien—, a la palabra «nada contribuye esta reforma», la ha sustituido por «no todo lo que hubiera convenido». Y ahí si estoy de acuerdo con usted, pero no en «nada», que es el discurso que usted ha hecho en el papel.

No. Usted no ha rectificado, usted ha sido sincero, y yo se lo agradezco, una vez más. Yo siempre le agradezco a usted su intervención, porque usted es sincero y dice las cosas que piensa. Cuando no se leen, sino cuando se dicen. Y cuando se dicen, se manifiesta lo que usted sabe. Porque, claro, yo no puedo ir a Almería, señor Vázquez, apenas hace unas

horas, a decir que estamos en el mejor año histórico, no por la cantidad, que también, sino porque, por fin, el miedo ha entrado en el cuerpo. Y hay que tenerle miedo al miedo. A lo único a lo que hay que tenerle miedo es al miedo.

Claro, cuando después de muchos años pasamos de 350 hectáreas de producción integrada a 5.600, cuando después de 356 pasamos a 11.500 luchas biológicas y, al día siguiente, y en esa misma tarde, el Partido Popular en Almería emite un mensaje que dice que eso no es gracias al Gobierno, sino a los agricultores... Claro, a uno le cabe pensar que ese es el populismo del pájaro, el tire usted por donde quiera, que hay que matar al pájaro. No es otra la misión. No decir que ese es el camino, que ése es el camino en el que, sin lugar a dudas, tenemos que estar; al igual que, gracias a esta reforma y al apoyo a las OPFH, harán posible la concentración de la oferta, que es nuestra debilidad.

Por eso, no es verdad que el que no esté afiliado a una OPFH se va a quedar fuera, porque una de las cuestiones que permite precisamente la reforma es la flexibilidad, permitiendo al que no esté afiliado, sin embargo, durante la gestión de crisis, poderla hacer a través de una OPFH. Por lo tanto, no es verdad, sino muy al contrario. Es contrario a lo que está usted justamente indicando.

Usted ha hecho una relación, en este caso, de cuestiones, y siempre —además— sobre terceros países: pareciese que lo que vamos a hacer o lo que la [...] Europea va a ser sobre terceros países en su defensa ante las quejas, que, evidentemente, certeras... Muchas veces lo ha hecho su compañero del Grupo, ya hoy no Consejero en Valencia, el señor Cotino, que era justamente que llegaban plagas, producciones que venían de terceros países. Yo he estado de acuerdo con él. Claro, porque no era un gran problema. Pero no se trata de seguir con lo mismo: se trata de hacer una nueva reglamentación para estas y para todas las OCM en la única OCM que, a partir de 2009, se podría producir.

Por lo tanto, si lo que se está haciendo es una nueva oposición de Europa, como con los vinos, defendernos de los terceros, no indique usted que todo se está quedando igual con esto y que hemos permitido que esto sea peor, porque no cuadra el discurso liberal con el discurso que pareciese más de la extrema izquierda, en lo que supone el control del Estado.

Es que usted ha dado dos discursos en ese papel: Uno, el liberalismo, cuando dice usted que la industria no puede quedar desasistida y no puede ir al mercado, o tendrá que ir al mercado de frescos; y cuando, al mismo tiempo, usted debe reconocer que son los agricultores o las asociaciones agrarias los que tienen miedo de quedar en manos de la industria por esta situación.

Y lo que hace esta reforma es garantizar a la industria y al agricultor, a ambos. Claro, porque tenemos que llegar, como pasa con el tomate. ¿Qué es el tomate, en este caso, de Sevilla? El tomate de la industria. Se

han dedicado exclusivamente a producir tomate para la industria. Y por eso, tenemos que conseguir producir cítricos para la industria, o hacer tipificaciones, como se va a hacer en la reglamentación, de calibre para que los segundos calibres vayan a la industria o vayan a una bandeja —como en el caso de los hortalizas en Almería—, que los segundos calibres, como vamos a hacer con el acuerdo con la interprofesional, vayan a la industria, a la manipulación, a la transformación, y no al fresco, para que el canal sea de primera. O cuando haya crisis, saquemos lo que es de segunda para que los precios se sigan manteniendo. Lo hacen la gente de Huelva: quitan de en medio las fresas de peor calidad y dejan las de mejor calidad, y los precios se elevan inmediatamente. Esas son técnicas de mercado: oferta y demanda, no es nada novedoso. Es la técnica de mercado.

Por lo tanto, para empezar, dicen sus señorías: «Falta un modelo agrario en Andalucía». Lo dijo el compañero y portavoz, al que respeto, señor Araúz. Hombre, yo les debo recordar a ustedes, por eso dije lo del señor Arias Cañete, quién hizo la reforma intermedia de la PAC. Por eso, si os escuchara, o se pondría las manos en la cabeza, o diría: «al pájaro». Una de dos, una de dos, claro: o al pájaro o, desde luego, se sentiría, pues, con esa situación. ¿Por qué? Porque el señor Arias Cañete dijo que no podía existir más que una política agraria, que era la comunitaria. Y por eso hizo la reforma intermedia de la PAC. Para eso hizo la reforma intermedia de la PAC.

Yo he debatido con el señor Arias Cañete muchísimo antes de él ser eurodiputado y yo ser Consejero, muchas veces, algunas veces. Nos conocimos en los primeros momentos en los que él se presentaba como eurodiputado —por tanto, sé perfectamente de qué podemos hablar— y participamos de muchas cosas en común, en el sentido de la política del área comunitaria. Pero, claro, lo que no se puede es decir lo uno y lo otro, las dos cosas, porque eso deja a su discurso absolutamente al pare, como decimos en el mundo de la pesca. La deja con el culo al aire, señoría. La deja absolutamente.

Porque, claro, no vale estar con los agricultores, estar con los industriales... Ya no saben ustedes en dónde están. Si ese es el gran problema: que ustedes se han empeñado, simplemente, en ir contra el Gobierno pase lo que pase, diga lo que diga, salga por la izquierda o salga por la derecha. Y así les va; y así les va a ir, sin lugar a dudas. Por nosotros encantados, encantados, de verdad. Almería, de verdad. No, señor Vázquez, ¿hemos conseguido o no la cantidad? Dos mil doscientos tres millones de euros. Hemos conseguido cambiar la cultura.

Por fin, hoy me siento —lo dije el lunes en Almería— orgulloso de poder decir que Almería empieza a ponerle, al coloso con los pies de barro, le empieza a poner ladrillos, cemento en los pies, porque Alemania va a aprobar muy pronto una nueva normativa de residuos cero. Nosotros somos los líderes en la producción ecológica; Almería, en los cítricos ecológicos, como un elemento fundamental también en la

transformación —justamente, en el lugar y el municipio del que fue Presidente de esta Comisión y portavoz del Grupo Popular—.

Claro, si nosotros estamos haciendo eso, lo que no puede ser es que Almería siguiera por un camino y por una senda que estaba con las alertas sanitarias, poniendo la alarma y haciendo que el mercado se cerrara.

Y eso empieza a cambiar, porque ha sido el propio sector, las tres organizaciones agrarias y las propias organizaciones cooperativas... Y espero que, muy pronto, lo que queda, el 20% que queda, que son las alhóndigas, que todas lleguen al mismo acuerdo, el que el lunes sostuvimos justamente en Almería, la que sostuvimos. Este es el camino, que no tiene marcha atrás. Por eso, el compromiso verde que desde el Gobierno de Andalucía se va a implantar, en lo que supone invernaderos con códigos, invernaderos.

En la normativa que voy a sacar de nuevo, por última vez, a los ayuntamientos de Almería, de eliminación de residuos y con modelos de gestión de esos residuos y ordenanzas municipales, si lo unimos al producto con esa marca y calidad certificada, le garantizo que el que va a ganar es Almería, son los agricultores. Pero habrá un Gobierno, sin lugar a dudas, y a mí me cabe la honra de presidir, en el ámbito de la agricultura, que ha tenido que ver mucho con ese desarrollo.

Nada más y muchas gracias.

Comparecencia 7-07/APC-000318, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las medidas previstas para el desarrollo del artículo 185.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, referido a la modulación de las ayudas agrarias de la UE.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Una vez concluido con este punto, pasamos al siguiente punto del orden del día: la solicitud de comparecencia en Comisión del señor Consejero, formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria para Andalucía, a fin de informar sobre las medidas previstas para el desarrollo del artículo 185.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, referido a la modulación de las ayudas agrarias de la Unión Europea.

Para el debate, tiene la palabra su señoría, señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente.

Respondo en esta segunda comparecencia, como dice el señor Presidente de esta Comisión, en

este momento, a la petición del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria para Andalucía para informar sobre la modulación de las ayudas de la Unión Europea a la agricultura, en aplicación del Estatuto de Autonomía, aprobado recientemente por los andaluces.

El artículo 185 del Estatuto, refrendado —como he indicado— el 18 de febrero, viene a decir que, sobre la gestión de los fondos europeos, corresponde a la comunidad autónoma su gestión, planificación y aplicación de los fondos europeos destinados a Andalucía, en general, de los que se canalicen a través de programas europeos, en especial, de aquellos aprobados en aplicación de criterios de convergencia o derivados de la situación específica de Andalucía. Les aclaro: he dicho de los que se canalicen a través de programas europeos, de los aprobados en aplicación de criterios de convergencia o derivados de situaciones específicas.

En su apartado 2, este mismo artículo establece que los fondos que se reciban en estos conceptos podrán ser modulados con criterios sociales y territoriales por la Comunidad Autónoma de Andalucía, dentro del respeto a las normas europeas aplicadas, dentro del respeto de las normas europeas aplicadas. Es claro el Estatuto de Autonomía. Y a mí me gustaría que no dijera esto, pero es lo que dice. Porque, si no lo dijera, habríamos hecho un estatuto no constitucional. Por lo tanto, es evidente que no podía ser de otra forma.

Quiero, por lo tanto, empezar esta intervención dejando claro, ante sus señorías, que nosotros siempre hemos estado a favor de la modulación de las ayudas. Se lo reitero con absoluta claridad. Es más, le indico ya al señor Cabrero que, en la conferencia que la Comisaria dio en Madrid recientemente, en su visita, justamente en la misma tarde que llegó a Jerez para hablar de la reforma del vino, le hice una pregunta, como uno más de los comensales, y le decía que si estaría dispuesta a formular un reglamento único que permitiera obligar la modulación de un 20% de las ayudas PAC con pase obligatorio al segundo pilar de la PAC.

La Comisaria me dijo que era una pregunta muy liberal y que le encantaba responder a esa pregunta y, evidentemente, me dijo que sería su idea poderlo conseguir, pero que los países no estaban por la labor. Pero yo le digo que ese sería el modelo, el modelo que fijara y obligara a cada cobrador —por decirlo de alguna forma— de pago único, a justificar por qué cobra una ayuda en el nuevo marco de política económica europea, de política común, a su responsabilidad en el territorio; es decir, a que si alguien cobra lo que cobra, más de 5.000 euros, un 20% de ese primer pilar, lo pudiera..., justamente, obligatoriamente, qué hacer con proyectos desde donde le nacen esas rentas.

Claro, porque estaríamos hablando de unas rentas de pago único por lo que históricamente ha producido, cambio que se produce en la política europea en el 2003; ¿cómo justificar por qué se cobra?, ¿por qué cobra usted eso?, porque produce; no es suficiente,

justifíquelo usted, justifíquelo con un proyecto, y, entonces, además, impliquemos a las administraciones del Estado y de la Comunidad haciendo que ese dinero que vaya al pilar —lógicamente, no con el 5% obligatorio de hoy, sino con ese 20%— sea realmente el modelo ideal de lo que un gobierno como el mío quiere practicar dentro de la Unión Europea. Eso es lo que quisiéramos, por decirlo antes de que usted lo diga, que la duquesa de Alba emplee el 20% de lo que recibe por la producción que han tenido sus fincas en Andalucía, la justificaría legítimamente de las razones históricas de esos cobros. Pero, claro, la política social no la hace la política común, la política común es una política común de la Unión Europea y, por tanto, son reglas de la Unión Europea, no puede España ni puede Andalucía, por lo tanto, conforme al artículo de la Constitución y del Estatuto, hacer normas contrarias a las que los fondos europeos determinan. Los fondos europeos no son los que hacen la política social, los fondos agrícolas no son los que hacen la política social de los países de la Unión.

Por lo tanto, es competencia única y exclusiva de la Unión Europea, se lo digo tajantemente, decisiones únicas de la Unión Europea; no hemos tenido ninguna oportunidad de decidir sobre los criterios de reparto, ninguna, ninguna oportunidad. A nosotros nos corresponde gestionarla, se lo he dicho muchas veces, 1.820 millones de euros al año, la gestionamos; hacemos los instrumentos financieros, el SIGPAC, el SIGGAN, todos los sistemas para que la gente pueda cobrar bien y rápido, este año 1.230 millones, por mucho que el señor ..., bueno, nada, por mucho que algunos con la cabeza nieguen lo que supone en este momento esa realidad: desde el 1 de diciembre al 30 de junio hemos pagado 1.230 millones de euros en pago único, y hemos llegado hasta 1.600 al día de hoy con los restantes pagos de ayudas agroambientales, etcétera, etcétera, en apenas ocho meses, 1.620 millones de euros, multipliquen por 166'638, ¿no?, bien.

No es este caso, por lo tanto, señorías, el de la ayuda directa de la PAC, el que puede representar en este sentido la posibilidad... El artículo 185 del Estatuto se refiere a aquellos fondos europeos que llegan a Andalucía aprobados con criterios de convergencia, que no son los de la PAC, pero para el marco comunitario 2007-2013, más del 80% de todo el presupuesto de la política agraria comunitaria es primer pilar de la PAC. Las ayudas de la PAC son producto de la evolución de la PAC a lo largo de los 50 años de su existencia; primero —ya saben ustedes—, después de la Segunda Guerra Mundial, nace para pagar a los agricultores para que produzcan alimentos para unos europeos que estaban muertos de hambre, tenían que producir alimentos, el campo se convierte... Es un debate actual también, es verdad, hasta dónde la autonomía alimentaria de Europa se puede perder en aras a la reforma de la PAC; yo estoy de acuerdo con ese debate, coincido en parte con ese debate, pero es verdad que nace así hasta que Europa entiende que su misión no es producir alimentos en las tierras, para eso están otros, para eso están otros, y decide,

simplemente, pagar en la reforma intermedia de la PAC por la historia, con algunos ajustes de acople; este país, España, es el país que más acoples ha hecho, el que más, porque hay algunos que han ido a desacople al ciento por ciento —Italia—: aceite, el ciento por ciento; nosotros hemos hecho 95%-5%; en otros, 65%-35%; en otros, 50%-50%. El país, por lo tanto, que más ha hecho acople ha sido Andalucía, conjuntamente, por lógica, que tenemos más cultivo, y España sobre todo, fundamentalmente. ¿Para qué?, para que el agricultor no cobrara simplemente por las rentas históricas, sino que cobrara por seguir produciendo, porque estamos convencidos de que el agricultor tiene una misión: producir alimentos, alimentos de calidad, diferenciación y tecnología e innovación en la agricultura moderna de Andalucía, eso sí lo tenemos absolutamente claro. Pero, claro, hoy la base histórica de la PAC no es esa.

No conviene olvidar, señorías, que las ayudas de la PAC, las del primer y segundo pilar, han sido fundamentales para el desarrollo social. Les voy a dar un dato, señorías, es la primera vez que este dato se da, Andalucía ha ingresado desde el marco —desde 1996 que entramos—, solo en concepto de ayudas FEOGA-Garantía —primer pilar—, más de 18.000 millones de euros, más de 18.000 millones de euros, y se ha beneficiado con esto cada año a 270.000 titulares de explotación de todas las dimensiones, pequeñas, medianas y grandes. Esta ayuda ha sido determinante para reforzar la actividad económica, es la razón por la que los ciudadanos se mantienen, conjuntamente con el segundo pilar, en el territorio; por eso hay agrocidades, por eso hay mundo rural en Andalucía, por eso, algunos en este momento, están en el debate de la futura ley de desarrollo rural sostenible, porque quieren fijar el modelo de Andalucía en sus territorios; en Aragón la gente vive en Zaragoza, y en Cataluña la gente vive en Barcelona, en Andalucía la gente no vive exclusivamente en Sevilla, en Málaga, en Córdoba, en Granada o en Huelva, la gente vive en las agrocidades, vive en Antequera, vive en Lebrija, vive en Estepa, vive en Ayamonte, en Cartaya, en Isla Cristina, en Lepe. Claro, ese es el diferencial que tienen nuestras ciudades, que no decrecen y, además, están integrando, están asumiendo población que llega de otros países, de otros territorios.

Por lo tanto, señoría, creo que la Comisión es consciente de esto de lo que estamos hablando, es consciente de que las ayudas, no pudiendo ser moduladas con criterios sociales y territoriales por la Comunidad, ni por ninguna región de la Unión Europea, son una cuestión que sí tienen que debatir, señoría, yo le garantizo que, desde luego, mientras que tenga la responsabilidad en el Gobierno en esta materia, yo voy a intentar, a través de mi Gobierno, que este debate en la Unión Europea —así se lo he dicho a la Comisaria, por lo tanto, de forma personal y de forma pública— siga siendo un principio fundamental. Porque si no, no hay legitimidad, es más, creo que a partir de 100.000 euros no puede haber política de pago único ilimitada; creo que al igual que tiene que haber

cero modulación hasta 5.000-6.000 euros, tiene que haber algún sistema que impida que quien gane más de 100.000 euros en pago único pueda aumentar su renta desde ese ámbito. Como hicimos con las pensiones, como hicimos con las pensiones, debe haber un límite en los ingresos de derechos históricos, como cuando se cotiza, tiene que haber un límite y, por lo tanto, propiciamos en ese debate ambas cosas. No sé realmente cuántos lo harían, cuántos grupos políticos de esta Cámara estarían dispuestos a apoyarme en este debate, pero la Comisión ya está, en este caso, haciendo este debate y, probablemente, según las noticias de ayer, la Comisión va a proponer una modulación obligatoria del 13%. Pero ese 13% va a ir al segundo pilar de la PAC, pero no va a ir con la legitimidad que yo entiendo que debería ir, legitimando al que cobra, y no de forma indiscriminada, no sin identificación, sino de forma absolutamente adecuada y, por supuesto, para todos, no vale que lo haga un solo país, porque si lo hace un país solo, entonces el que es menos competitivo es el de ese país que tiene una afectación de su modulación..., voluntaria, por llamarle de alguna forma en este momento.

Por lo tanto, creemos que tiene que haber modulaciones; la modulación, conforme a la propuesta, sería la siguiente: hasta el 45% de modulación para los que cobren ayudas superiores a 300.000 euros, estos son, al menos, con recortes adicionales para los que reciban más de 100.000, es decir, entre 100.000 y 300.000 recortes adicionales y, a partir de 300.000 el 45% de aminoración de su ayuda. Creo que esto, señoría, convendrá conmigo que es social, es revolucionario, probablemente, sería la mejor de las palabras.

Vamos a apoyar en Madrid y en Bruselas todas las medidas que impliquen trasladar recursos financieros desde el primer pilar al segundo pilar. Nosotros tenemos 3.776 millones para el desarrollo rural de Andalucía en el nuevo marco comunitario, 14% más de lo que tuvimos en el marco anterior; de los fondos europeos, 1.818 millones de euros, pero si sumamos al mismo tiempo al gasto privado que se comporta, lógicamente, en porcentaje adecuado, vamos a tener 5.585 millones en el mundo rural, para los próximos siete años, el último marco de reglamento comunitario, FEADER.

Por lo tanto, señoría, señor Cabrero, coincido en las apreciaciones, pero no del voluntarismo; tenemos que hacerlo, lógicamente, para contribuir a algunos objetivos necesarios ahora mismo. ¿Cuáles son? —y termino, señor Presidente—: incorporar jóvenes agricultores para que se dirijan preferentemente a explotaciones prioritarias, las definidas en la Ley de Modernización de las Explotaciones, la Ley 19/1995, y reducir en un 60% para aquellas que no lo sean; si la beneficiaria es una mujer, o se encuentra en zona desfavorecida, la cuantía de la subvención debe incrementarse en 10 puntos más. En las ayudas de modernización de explotaciones se introducen porcentajes adicionales de apoyo por género, juventud y territorialidad, la máxima subvención, del 60% de

la inversión subvencionable, corresponde al caso de jóvenes en zonas desfavorecidas.

Por cierto, el Decreto 613, de Modernización de Explotaciones, saldrá inmediatamente, una vez que Bruselas apruebe el PDR, inmediatamente saldrá conforme al acuerdo con Madrid, el sistema, el reglamento que, precisamente, el señor Vázquez había planteado de la modernización de los invernaderos. Las ayudas para el incremento del valor añadido a los productos agrarios y silvícolas se van a concentrar en este nuevo marco en pequeñas, medianas y microempresas; las iniciativas promovidas por mujeres tendrán un papel muy especial en su consideración; las ayudas ambientales han sido uno de nuestros grandes ejes, vamos a pasar de 400 millones de euros de ayuda agroambiental a 650 millones de euros en el nuevo marco, por lo tanto, un impulso muy importante con nuevas fórmulas y, sobre todo, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático, haciendo posible que la tierra se convierta en un sumidero de CO₂, con los dos o, mejor dicho, con los 19 programas que la Consejería tiene entre los 149 que el Gobierno de Andalucía ha aprobado. El Programa de Desarrollo Rural, por lo tanto, va a permitir profundizar en la política de modernización del sector, de los regadíos, la cohesión social, el territorio de Andalucía y, por supuesto, señoría, decirle que el artículo 185 tiene vigencia para la Consejería de Agricultura, pero, en lo que concierne a la aplicación de los fondos de la PAC en la Comunidad Autónoma, tiene competencia de gestión, es decir, en el segundo pilar de la PAC, no va a haber café para todos, no va a haber café para todos en Andalucía, va a haber más café para los sitios donde hay situaciones de despoblamiento, donde hay situaciones de menor capacidad empresarial, para incentivar con mayores recursos a esos empresarios, en los parques naturales, en las zonas de sierra, en las zonas de dehesa, por eso vamos a presentar ante el Parlamento la ley de la dehesa en Andalucía. Vamos a apoyar, en definitiva, un mecanismo que permita una agricultura y una ganadería extensiva, que pueda compartir también con la agricultura intensiva en otros territorios; es difícil, es muy complicado ser ganadero en la sierra, es muy complicado ser agricultor en un parque natural, por lo tanto, hay que incentivar esas posiciones, y eso hay que hacerlo con un cambio trascendental, no vale ya café para todos. Vamos a hacer una política, por lo tanto, de llevar más recursos, más apoyo en aquellos sitios que, conforme al artículo 185, nos permita modular, modular aquello que, evidentemente, no esté bajo el sometimiento de la regla de la Unión Europea.

Y también en la pesca, señoría, también en la pesca. Vamos a desarrollar un programa de desarrollo para las zonas pesqueras en declive: Barbate, Isla Cristina, Sanlúcar, Punta Umbría, Puerto de Santa María..., el golfo de Cádiz, en definitiva, señoría. Tenemos que hacer que nuestra flota esté dimensionada a lo que es adecuado; ojalá no tuviéramos que ir más a pescar fuera del caladero nacional, porque tuviéramos alternativas en nuestros caladeros.

Hoy, que estamos terminando el proceso de búsqueda de los cuerpos de los naufragos de Barbate, quiero decirles que estamos trabajando para hacer posible una diversificación de la economía de estos pueblos. No se puede vivir exclusivamente de la mar, no se pueden tener empresas que no tienen garantizado un suelo mínimo y digno a los trabajadores, a los marineros, no se puede permitir, tener, en este momento, instrumentos que no sean los de una sociedad democrática, donde el empresario esté en sus organizaciones y los trabajadores en su sindicato.

Les comprometo que esos, desde luego, serán mis objetivos también, para hacer una política más adecuada a los intereses económicos de Andalucía. Vamos a favorecer a los agricultores profesionales, menos intrusismo en la agricultura, más a los profesionales de la agricultura, a los empresarios, pequeños, medianos o grandes, aquí lo importante es la eficiencia no el tamaño, el tamaño no determina nada, se puede ser más eficiente, más eficaz en una pequeña explotación que en una gran explotación, ero también se puede ser más ineficaz en una pequeña explotación que en una gran explotación; no valen, por lo tanto, los parámetros por los que, a veces, nos regulamos en una sociedad, que vale el más grande o no vale el chico, en absoluto. Vamos a ser eficientes, regadíos eficientes. Vamos, sin lugar a dudas, hacer que esta Andalucía, nuestro territorio, tenga, sin lugar a dudas, como siempre, históricamente, a la agricultura como uno de sus motores, no el único, pero uno de sus motores más innovadores, más modernos y más sociales.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra el señor Cabrero Palomares.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, nos está planteado usted que como los reglamentos de la Unión Europea no le permiten modular las ayudas de la política agraria comunitaria, pues, que hasta que no se permitan, pues que no se va a hacer nada.

Nosotros no compartimos que eso sea de esa manera, y que cuando Izquierda Unida planteó, en el proceso de debate y elaboración del Estatuto de Autonomía, incorporar lo de la modulación, claramente teníamos un objetivo y era que, efectivamente, los fondos comunitarios provenientes de la PAC tuvieran un contexto también, una posibilidad de modulación para hacer un reparto justo y permitir también darle legitimidad a esos fondos, y en ese sentido que tuvieran el apoyo social necesario, que al día de hoy no lo tienen; es decir, la sociedad en su conjunto no comparte el reparto que se produce de los fondos

que vienen de la PAC a Andalucía, a España y a cualquier otro sitio.

Por lo tanto, nos parecería bien que hubiera un nivel de compromiso mucho mayor, mucho mayor. Yo sé que usted me... Bueno, si el reglamento me lo impide, pues yo no me puedo meter en camisa de once varas. Yo creo que hay la posibilidad de que, con las asociaciones agrarias que comparten la necesidad de hacer un proceso de modulación, un reglamento propio de modulación, se podría abrir un necesario diálogo para ir concretando algunos avances, alguna posibilidad para hacer las modulaciones de las ayudas agrarias.

A estas alturas, pues, plantear cómo está la cosa..., ustedes este año, usted mismo, pues hizo una campaña mediática, razonable si se quiere, de la transparencia del cobro de las ayudas que vienen de Europa, ¿no?

Y entonces el listado..., cualquiera puede acceder y conocer cómo se reparte eso, quién lo cobra y tal, ¿no? Y, efectivamente, de todo ese proceso y de toda esa transparencia queda evidenciado lo que ya conocíamos todo el mundo, ¿no?, y es que de los 318.000 receptores de ayuda y agricultores que hay en Andalucía, el 20% de todos esos se llevan una cantidad muy importante de lo que son los fondos que vienen de la Unión Europea, o, dicho de otra manera, 3.000 de esos 318.000 se llevan el 20%. Y hay, efectivamente, una cuestión que —insisto— ya conocíamos, ¿no?, por ejemplo, de los 107.000 olivereros que hay en la provincia de Jaén, solo 1.000 de ellos se llevan el 20% de las ayudas que vienen de Europa en esta provincia para lo que es el olivar, el aceite; es decir, cobran de media 92.000 euros y los pequeños agricultores no llegan a 3.000 euros, ¿no? Esa es una realidad que, además, se completa con unos 5.800 propietarios, que son el 0'6%, que se llevan ese 20% de las subvenciones agrícolas. Hay nombres y apellidos que a nosotros nos interesa destacar, porque usted ya lo destacaba en su propia publicación que se hacía de cómo se reparten los fondos, y, es verdad, la Casa de Alba, la duquesa de Alba se lleva 1.885.000 euros; Mora Figueroa Domecq, 3.608.000 euros; Hernán Barrera, 2.464.000; Osuna García, 2.291.000; Iñigo Arteaga Martín, 1.750.000; López de la Puerta, 1.475.000; Romero Gil Delgado, 1.800.000; Baño Martínez, 900.000; Enrique Ponce, 570.000; Solís Martínez, 503.000; la familia Rodríguez de la Borbolla, algo más de un 1.000.000, etcétera, etcétera.

Y esto contrasta con una situación dual que existe en Andalucía, donde, por un lado, grandes propietarios se benefician de las ayudas públicas, del apoyo público, que tiene un destino no debería de tener ese destino —debe de tener un destino más de... conseguir la convergencia, la cohesión, la mejora de rentas de pequeñas explotaciones, etcétera—. Frente a eso, esa Andalucía dual. Hay mucha gente que está expropiada en el medio rural de Andalucía, que se sigue viendo obligada a salir —esto lo hemos planteado muchísimas veces, como ustedes no cambian su política, pues lo

seguiremos planteando—, se sigue viendo obligada a salir de su tierra, a vivir de las campañas en otros sitios, ahora mismo, por ejemplo, en la vendimia en Francia, en otros sitios de la península, y, nosotros no compartimos que haya que resignarse a que las cosas sean de esa manera, esa Andalucía dual en el medio rural, que, además, muchos de estos propietarios, y otros, tienen su residencia fuera de Andalucía, el dinero que generan las explotaciones en tierras andaluzas y por la gente de Andalucía —en muy buena medida, esos que vienen de la Unión Europea y también los que se producen como consecuencia de la comercialización de los productos— salen fuera de Andalucía, se colocan en sectores especulativos...; es decir, ese modelo, ese modelo nosotros no lo compartimos, no nos resignamos y, sinceramente, señor Consejero, nosotros detectamos que el modelo agrario de su Gobierno, de usted mismo, es justamente el que está promoviendo, potenciando ese modelo que al final crea esa Andalucía dual en el medio rural, que es tremendamente injusta, al menos desde nuestro punto de vista. Hasta tanto se sigan produciendo esos niveles de concentración en la estructura de la propiedad y, por lo tanto, esa recepción de fondos públicos por un lado, y también los procedentes del mercado, pues, desde nuestro punto de vista, ese será un elemento que estará impidiendo la posibilidades de convergencia, de cohesión y, por lo tanto, de desarrollo del medio rural de Andalucía, sobre todo de unos territorios más que de otros.

Desde ese punto de vista, usted dice que sí, que apoya las modulaciones, que está dispuesto, que el 20% de los fondos de la ayuda de los pagos únicos podrían ir al segundo pilar de la PAC, para luego una redistribución que efectivamente permita la convergencia, la cohesión en los territorios, etcétera, etcétera, que podría ser una fórmula o podría ser otra... Pero, en cualquier caso, usted dice: «la Junta de Andalucía tiene las competencias en materia de la gestión de los fondos que vienen de Europa» —los mil seiscientos y pico millones de euros— y que tiene nombre y apellidos el destino desde que vienen de Europa, y que, a partir de ahí, pues, poco o nada pueden hacer, salvo pagarlo y, como usted está diciendo, en plazo, en fecha, que hasta junio han pagado tanto, que hasta febrero tal...; es decir, nosotros no compartimos que ese pueda ser solo y exclusivamente el papel que cumpla la Junta de Andalucía en esta materia, y debe ir mucho más allá.

Nosotros pedimos, señor Consejero, porque el Estatuto de Autonomía, ese artículo 185.2 no se ha hecho para que usted diga que —en definitiva, lo que venía a decir—, que ahí no se contemplan los fondos de la PAC, los fondos procedentes o que van destinados a la agricultura. Yo no estoy de acuerdo con que eso sea de esta manera, esa interpretación del punto 2 de ese artículo, desde nuestro punto de vista, no es correcta y, si así fuera, pues, alguien ha engañado a alguien en el proceso de elaboración del propio proyecto, en aquel momento, la proposición de ley sobre el Estatuto, y, en definitiva, cuando hemos

planteado la defensa del mismo, incluidos los agricultores y las asociaciones agrarias, de que hay una posibilidad o perspectiva de la modulación.

Desde ese punto de vista, y teniendo en cuenta lo que hay plasmado en el Estatuto, sería bueno que se abriera un proceso, un proceso con las asociaciones agrarias —no todo el mundo está de acuerdo con las modulaciones, ni con la que usted plantea, ni con otras—, sí sería bueno hacer..., creo que la mayoría de las asociaciones agrarias, la mayoría de los agricultores, la mayoría de la sociedad en su conjunto en Andalucía están por la labor de hacer un reglamento que permita esas modulaciones. Y un proceso de diálogo, de negociación, de consultas que permita llegar a algún tipo de acuerdo. Yo no sé si va a significar eso que en tres meses haya un reglamento, un acuerdo o una propuesta, pero sí es bueno que se hable de esas cuestiones y que pasemos de, muchas veces, la declaraciones de buenas intenciones que usted pueda hacer, que probablemente nosotros podamos hacer en ese asunto sobre modulaciones, pero que no pasa de ahí. Esta es nuestra intención, nos gustaría que fuera de esta manera, estamos dispuestos a trabajar en esto... Pues reúnanse, siéntense con las asociaciones agrarias y empiecen a hablar del asunto, y, a lo mejor, pues, coinciden y concluyen que no es posible hacer nada. Yo no estoy de acuerdo en que eso sea la conclusión que se vaya a producir si hubiera ese proceso de diálogo, pero yo lo animo a que se pudiera hacer eso y pasemos de las palabras, de alguna manera, a abrir una puerta de diálogo para concluir —insisto— algo, y creo que se puede hacer. Esta es nuestra propuesta, señor Consejero.

En cualquier caso, nosotros, como lo hemos planteado —usted bien conoce, siempre, de manera, insistente—, volvemos a la carga para hablar de modulaciones, porque no compartimos cómo se reparten; porque, además, hay una deslegitimación del destino, del apoyo público, de los fondos públicos que proceden de los impuestos que pagan y pagamos todos los europeos en este caso, cuando se concentran en manos de muy poca gente. Eso deslegitima y eso no es bueno, y hay que avanzar muchísimo más en este sentido.

Yo —quede constancia de nuestra propuesta—..., no compartimos, en los términos que usted plantea, la interpretación del 185.2 del Estatuto de Autonomía, y en cualquier caso, nos parecería bien que usted se comprometiera a abrir un proceso de consulta, si se quiere, de diálogo, como usted prefiera, con los agentes que tienen que ver con este asunto, que son las asociaciones agrarias para hablar del tema de las modulaciones y concluir en lo que se pueda.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.

Para terminar esta comparecencia, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Mire, señor Cabrero, yo puedo vivir de sueños, de ilusiones y de esperanzas, de todo lo que usted quiera, pero le garantizo a usted que, usted sabe perfectamente igual que yo, que lo que usted está diciendo es menos revolucionario que lo que yo estoy diciendo; porque usted está diciendo que demos un salto en el vacío, llevando a la gente... Le voy a dar un ejemplo, y me puede usted malinterpretar, me voy a arriesgar. El 25 de abril se produjo la Revolución de los Claveles, un gobierno comunista en Portugal, y se hizo la expropiación de todas las tierras, del Alentejo, cercana a donde yo vivía, pocos años después fueron devueltas a su propietarios, y llevó a la ruina a toda la zona portuguesa, despoblándola y haciendo realmente la peor de las transiciones políticas que ha vivido Portugal.

Bien, ¿por qué? Porque para hacer y tomar decisiones hay que tener las leyes. Mire usted, el derecho del pago comunitario —y yo no tengo ni un olivo— es un derecho individual, por lo tanto no hay ningún estado miembro, no ya una comunidad, un estado miembro que pudiera tomar las decisiones que usted está diciendo aquí. Por lo tanto, lo que usted me dice que haga con las asociaciones agrarias, ya lo he hecho, ya lo he hecho, pero le voy a decir más, la propuesta que yo le he avanzado aquí, hay algunas organizaciones que tan solo me la respetarían si fuera acordada por parte de la Unión Europea, pero no por un país o por una comunidad, la que yo les he hecho. ¿Por qué? Pues por una razón, es muy fácil, yo cómo voy a poder entonces competir, si tengo el 20% menos de mis ingresos, con el francés que va a tener el ciento por ciento como agricultor. O es para todos o no puede ser para nadie. Y yo ahí, coincido.

Mire usted, por eso le dije a la Comisaria que el 20% con reglamento único europeo, porque yo no voy a llevar a la agricultura andaluza a ninguna ruina, yo no, claro que no, señor Cabrero. Claro, hombre. Si no hay que ir a ninguna facultad, de verdad; no hay que estudiar Derecho para saber el Derecho comunitario; no hay que saber Derecho comunitario para saber que las ayudas del primer pilar no pueden estar incluidas en el artículo del Estatuto de Autonomía al que hacemos referencia, porque no son fondos europeos de convergencia: son derechos individuales de personas. ¿Que a mí no me agradan? Claro que no me agradan; ya se lo he dicho. ¿Cómo me va a agradar? ¿Cómo le pude agradar a nadie que alguien, por lo que ha producido, tenga rentas que superan los tres millones de euros? Claro que no. El problema es que en Europa no se está por el debate que yo estoy diciendo.

Y se ha conseguido algo. En 2003, se consiguió, por lo menos, una modulación obligatoria de hasta el 5%, que es la que se está aplicando ahora mismo. Se le está quitando al que gana más de cinco mil euros un 5%, se está llevando al segundo pilar de la PAC. Nosotros decimos que hasta el 20%, y la Comisión

va a proponer que el 13%. Si eso fuera verdad, ya habríamos dado un paso, pero sería para todos los países de la Unión Europea.

Portugal aplica la modulación voluntaria del 10%, y tiene a los agricultores con las armas en la mano, porque se ven, en este caso, justamente contrariados con que se les están quitando un dinero y que no les permiten competir con los demás.

Por lo tanto, no es una interpretación mía, señor Cabrero, ni nadie que le ha llevado a ningún engaño: nadie. ¿Cómo va a ser eso así? Ahora, el segundo pilar de la PAC sí son unos fondos de convergencia, forma parte de la política estructural de la política europea, y ahí sí que tenemos necesidades.

Por eso le he dicho: ¿Que hay café para todos? No. Ahí es donde debería decir que mi discurso es el adecuado y el acertado, y no el otro; que sabe usted que yo no me voy a tirar en un paracaídas para caer en un vacío. Yo llevo a la revolución, que es el paso seguro y para adelante, pero no hay para atrás después ninguno. Usted lleva un paso para adelante y diez para atrás. No. La revolución no es un paso en el vacío: es un paso para adelante y seguro, y seguro.

Por eso, cuando usted habla de que es que nosotros nos damos, ustedes nos dan...

Mire, nosotros hemos presentado en esta Cámara una iniciativa, el Grupo Socialista, sobre las tierras, en este caso las tierras otorgadas a campesinos, a jornaleros, y ustedes no nos lo han apoyado, ustedes no lo han apoyado. Y yo lo lamento, porque esa iniciativa yo la tenía pactada, precisamente, con Izquierda Unida, y ustedes no la han apoyado.

Han tenido ustedes la oportunidad. Pese a ustedes, la vamos a aprobar. Esta Cámara tiene la mayoría suficiente, solamente con el Partido Socialista. Pero no solo va a ser el Partido Socialista el que apoye esta iniciativa: Vamos a resolver el problema de cooperativas, el problema de agricultores, de cánones, para que se pueda pasar de un alquiler a una propiedad. Ahora, pensamientos utópicos de que no quiero tener la propiedad no vaya a ser que después mis cooperativistas me pidan su parte, ahí no vamos nosotros a entrar, señor Cabrero. No, no vamos a entrar.

Porque, mire, hoy la tierra —y lo he dicho más de una vez— no es la tierra de cuando pusimos en marcha la Ley de Reforma Agraria, hoy la tierra no es el soporte para producir. Es más, a veces, la tierra puede ser para algunos un *handicap*. Hoy la producción que nosotros necesitamos necesita de la tierra, y de los agricultores y de los ganaderos; pero hay algunos que están empezando a producir energía, y no alimentos, y hay quienes están produciendo alimentos y no lo están produciendo en la tierra.

Por lo tanto, esta Andalucía no es la Andalucía de la reforma agraria: es la Andalucía del inicio del Estatuto de Autonomía. Gracias a ese Estatuto, gracias a todo lo que se contempló, hoy esta Andalucía puede decir ya que la reforma agraria, desde luego, no es ningún principio fundamental de la acción de gobierno.

¿Que hay que hacer desde el campo una política agraria que permita llegar a los sitios donde la gente

vive peor? Por supuesto, diversificando la economía. Si algunos piensan que Andalucía es más rica teniendo más agricultores, cometeremos un gravísimo error, un gravísimo error. Nigeria tiene el 80% de agricultores, y es el país más pobre del mundo. Andalucía tiene el 8'9%. En apenas diez años hemos pasado del 15% al 8'9%. Europa, el 2'5%; España, el 4%. Por lo tanto, todavía nos quedan eficiencias por resolver, eficiencias por resolver.

Lo que sí tenemos que tener es actividad económica, como se está consiguiendo, en la economía rural, donde un proyecto de un tanatorio, le guste o no le guste a Asaja o a quien sea, que crea empleo, o de una peluquería, que hace que tres mujeres, por fin, tengan un empleo en un pueblo, eso sí es desarrollo rural. Y es tan importante como aquellos que son ejes fundamentales, la agroindustria, que esa sí que es nuestra bandera, porque somos los líderes en España, con el 9% del PIB. Pero no hagamos, de verdad, ciencia-ficción, ni añoranzas ni nostalgias, porque, por ese camino, ruina, señor Cabrero, ruina.

Nada más y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POC-000191, relativa al centro de biodiversidad de Loja (Granada).

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a continuación al punto quinto del orden del día, preguntas con ruego y respuesta oral en comisión.

Pregunta con ruego de respuesta oral relativa al centro de biodiversidad de Loja, Granada.

Tiene la palabra la señora Palacios de Haro.

La señora PALACIOS DE HARO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía tiene previsto construir, poner en marcha un centro de biodiversidad en la ciudad de Loja, en la provincia de Granada.

¿En qué situación está ese proyecto en la actualidad y en qué va consistir exactamente ese centro de biodiversidad que tiene previsto que se ponga en marcha en Loja?

Muchas gracias.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente. Señora diputada.

La creciente sensibilidad de los consumidores hacia la dieta, la salud, el medio ambiente, la funcionalidad de los alimentos —los alimentos funcionales, bien

llamados—, unido a una profunda reivindicación de lo natural, convierten la agricultura y ganadería ecológicas en un potente sector con un enorme potencial de expansión.

La importancia de este sector, que tiene en Andalucía más de quinientas sesenta mil hectáreas dedicadas a cultivos ecológicos, es un hecho ya patente. Gracias a que Andalucía ha aumentado su superficie ecológica, hemos conseguido que España sea el tercer país de la Unión Europea en este tipo de agricultura, y es, además, uno de los sectores más dinámicos de nuestra Comunidad, porque es innovador, crea empleo y crea negocio. Pero, para avanzar en la integración y en la autonomía de la producción ecológica en los sistemas agrarios, se hace indispensable disponer de un sistema de producción de semillas. La base de la agricultura es la semilla. Es justamente ese el origen, como siempre. La vida tiene la base, en este caso, en lo que supone, evidentemente, la semilla que satisfaga las necesidades del sector en Andalucía.

En la actualidad, y ante la ausencia de una oferta adecuada, el uso de la semillas en la agricultura ecológica se basa en variedades desarrolladas sin características apropiadas para los sistemas ecológicos de producción, como son la resistencias a plagas y enfermedades, buen desarrollo radicular, eficiente absorción mineral, entre otras características.

Por lo tanto, la Consejería de Agricultura considera prioritario desarrollar un sistema de producción de semillas ecológicas efectivo, sostenible y respetuoso con la conservación y utilización de los recursos genéticos locales. Y precisamente esta es una de las actuaciones destacadas en el futuro II Plan Andaluz de la Agricultura Ecológica, de la cual hoy tendré la posibilidad de hablar.

La creación de este centro de reproducción, formación y promoción de variedades agrícolas tradicionales para la agricultura ecológica en Loja supone afrontar la debilidad del sector en el epígrafe de la producción de semillas, como ya les he indicado.

En mayo de 2005, el área de desarrollo local del Ayuntamiento de Loja presentó el proyecto de Creación del Centro de Reproducción, Formación y Promoción de Variedades Agrícolas. En diciembre de este mismo año se firmó el acuerdo con el Ayuntamiento para una inversión de 373.000 euros en el centro de biodiversidad y 173.000 para su mantenimiento. En julio de 2006 se firmó el convenio relativo a la concesión de una subvención excepcional que concedía al centro, por un total de 150.000, y, en marzo de este mismo año, tuve la oportunidad de asistir a la colocación de la primera piedra de este centro de biodiversidad.

Este centro de reproducción, formación y promoción de variedades agrícolas tradicionales para la agricultura ecológica tiene como objetivo el desarrollo de un espacio para obtener y comercializar semillas de plantas hortícolas cultivadas según los métodos de producción ecológica.

La finca se ubica en el centro, o, en este caso, en el paraje Los Caracoles, con una superficie de 4'37 hectáreas, y cuyo propietario es el Ayuntamiento de Loja. La

parcela se encuentra dividida en dos zonas. Dispone de un caserío en el que se ubicará el centro, con 600 metros cuadrados, y, por otra parte, contará con una zona de formación e investigación y otra de producción.

La zona de producción tendrá una zona de procesamiento primario con, en este caso, 19.065 metros cuadrados, y se incluyen en esta zona de actividades de trillado, aventado, extracción, lavado, fermentación, limpieza integral y calibrado, y, para realizar estas actividades, al mismo tiempo la maquinaria necesaria y sus dimensiones, que serían, por otra parte, zona de procesamiento secundario —proceso de secado activo, secado pasivo, tratamiento y análisis—, almacenes y posproducción, y zona de control y auxiliares.

Supone toda una oportunidad, por lo tanto, para el sector agrario de Andalucía no estar en manos ni de los que mandan ni de los que engañan, sino estar en manos, en definitiva, de una acción de este tipo, pública, que va a permitir, realmente, constituir este centro de biodiversidad como importante banco de germoplasma orientado a la sostenibilidad y conservación de los recursos naturales. Además, desde el punto de vista económico, señorías, iniciativas de este tipo resultan básicas en el sector, puesto que en un futuro a corto plazo no se podrán certificar productos como ecológicos si no proceden de semillas y material de reproducción obtenidos de forma ecológica.

Por lo tanto, el camino era el necesario, porque, si no, nuestro coloso, que cada día es mayor, aunque todavía tiene, lógicamente, aspectos de ser el 10% de toda la agricultura de Andalucía... Pero no podía tener los pies de barro, porque, si no, puede hundirse en cualquier momento.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Sí.

Señora Palacios, cuando usted quiera.

La señora PALACIOS DE HARO

—Simplemente para agradecer al Consejero la información que nos ha aportado.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POC-000198, relativa al II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica.

El señor PRESIDENTE

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al II Plan de Agricultura Ecológica.

El señor Consejero tiene la palabra. Perdón, la tiene el señor Martínez Iglesias.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, en los últimos años estamos asistiendo a un desarrollo de la agricultura ecológica, al que ha contribuido la creciente toma de conciencia, por parte de los consumidores, de las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y los problemas medioambientales.

A este respecto —y esto ya usted también lo ha mencionado—, la Consejería de Agricultura está desarrollando encuentros con el sector de agricultura ecológica, a fin de diseñar el que va a ser el II Plan de Agricultura Ecológica.

Actualmente, el 90% de la producción andaluza de la agricultura ecológica se destina a exportación, lo que provoca un desabastecimiento del mercado interno que impide incrementar el consumo de alimentos ecológicos en nuestra Comunidad. Ante esta realidad, encontramos cómo la producción se ha adaptado a la demanda de los mercados extranjeros en detrimento del mercado nacional, con lo que se hace necesario fomentar la diversificación de la oferta andaluza, así como facilitar el acceso de la población a la misma.

Por todo esto, señor Consejero, es por lo que desde el Grupo Parlamentario Socialista le preguntamos en qué va a consistir dicho plan y qué medidas fundamentales pretende llevar a cabo con la puesta en marcha del mismo.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Martínez Iglesias.

El señor Consejero tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente. Señor Martínez Iglesias.

Voy a ahorrarme los datos; ya los he dicho: pionero, 537.000 hectáreas...; hemos hecho posible, además, el incremento de forma espectacular de los agricultores ecológicos —han aumentado, entre los años 2001-2006, el 50%, hemos alcanzado ya los 6.195 operadores—; es el sector o uno de los sectores más dinámicos de la agricultura, porque crean, como he dicho, empleo, negocio e innovación... Y por eso era evidente que el plan 2002-2007 culminaba, en este caso, en este mismo año, y por ello quiero ya garantizarle que el próximo mes tendrá esta Comisión a su disposición el nuevo plan andaluz, que va a ser,

lógicamente, cerrado en el Comité Andaluz de la Agricultura..., perdone, en la Comisión de la Agricultura Ecológica de Andalucía.

En este caso, la Dirección General de Agricultura Ecológica ya tiene preparado y negociado el documento con todas las organizaciones agrarias. Básicamente supone, indudablemente, que podamos, en primer lugar, recordar que durante estos tres años de vigencia, 2002-2003 —o, mejor dicho, de 2003 a 2006—, ha supuesto una inversión de 68.715.000 euros. Las ayudas agroambientales han aumentado de forma espectacular para el despegue de este sector, pasando, en este caso, de 45 a esos 68, más del 65% del total, y que la elaboración de este nuevo plan 2007-2013 permite actualizar los objetivos del plan anterior.

Quiero indicarles que la elaboración del plan hace un diagnóstico exhaustivo del sector y plantea los nuevos retos a que nos tiene que enfrentar.

¿A qué nos tenemos que enfrentar, si somos los mejores productores, si somos los líderes? ¿Qué nos falta para ser entonces, de verdad, los que vendamos lo mejor? Pues, como le decía antes, ser mejores comerciales, que es como de nuevo forma parte de esa agricultura, pues uno de los retos que tienen que tener en este caso solución en este nuevo plan.

Tenemos que impulsar el consumo interno; tenemos que abrir canales de comercialización, diversificar la producción, excesivamente unida al aceite, al olivar; tenemos que desarrollar la agroindustria; tenemos que mantener la defensa de los intereses, con una presencia ya notable en Andalucía, y tenemos que conseguir que, en los lineales..., no solamente que en las escuelas nuestras, en los comedores de los hospitales —como el Virgen de las Nieves, de Granada, o como las residencias de mayores— haya menús ecológicos, sino que, de verdad, empiece a ser, lógicamente, de consumo interno. Quitando esa apreciación de que valen más... Las cosas valen más cuando, evidentemente, dan más salud. Esa sí es la apreciación que tenemos que conseguir.

Los ejes del nuevo plan serán apoyar las producciones ecológicas; apoyar la manipulación y transformación de productos ecológicos; desarrollar el consumo interno de alimentos; potenciar la formación y la investigación; garantizar la protección y transparencia del sector; potenciar la participación de las mujeres en el sector ecológico, y, por último, planificar estratégica, sectorialmente y territorialmente esta agricultura.

Este plan va a involucrar a otras consejerías, como la Consejería de Medio Ambiente, la Consejería de Educación, la Consejería de Salud y la Consejería de Gobernación. Por lo tanto, queremos que el II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica, que está prácticamente ya en condiciones de ser culminado, consensuado, dentro del órgano que el plan anterior puso en marcha, para que el Consejo de Gobierno pueda remitirlo ante esta Cámara.

Nada más, y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POC-000262, relativa al incremento de precios de los cereales empleados en la elaboración de piensos.

El señor PRESIDENTE

—Sí. Señor Martínez Iglesias, tiene la palabra.

Bien. Pasamos entonces al siguiente punto: Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa al incremento de precios de los cereales empleados en la elaboración de piensos.

Tiene la palabra la señora Botella Serrano.

La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias, Presidente.

Bien, Consejero, mi pregunta es clara: ¿Ha estudiado su Consejería los efectos de la subida de precios de piensos en la ganadería andaluza? ¿Ha previsto su Consejería alguna compensación económica para garantizar la viabilidad económica de las explotaciones?

Consejero, se lo pregunto porque no le he escuchado nada al respecto en los últimos meses, en los que el sector está literalmente agonizando. Hoy, en Andalucía, según los sindicatos, unas sesenta y dos mil explotaciones están al borde del cierre, y usted todavía no ha dicho nada. Hay pérdidas millonarias en el sector, y usted todavía no ha dicho nada. En honor a la verdad, algo ha dicho, algo ha dicho, y es que pedirá ayudas al Ministerio para los ganaderos. Y lo dijo en Madrid, en la inauguración de la Feria Andalucía Sabor. Y yo no le conozco más declaraciones ni más compromisos.

Mire usted, hay una movilización regional convocada para el 27 de septiembre, y yo creo que esta convocatoria pues denota que la preocupación es grande. Todas las organizaciones agrarias han coincidido —UPA, COAG, Asaja—, todas. Y le digo y le insisto que todas porque su Consejería y usted, como Consejero, tienen por costumbre despreciar, entre comillas, las declaraciones de algunas de las organizaciones agrarias. Y todas han advertido de la situación insostenible del sector, que en los últimos meses han visto incrementados los costes de producción en un 33%, manteniéndose casi constante el precio de venta de sus productos.

Señor Consejero, hoy se ha mantenido una reunión en Madrid entre responsables del Gobierno, organizaciones agrarias, asociaciones de consumidores, para abordar este tema. Se piden ayudas muy concretas, como ayudas directas al consumo de pienso y de forraje, exención de las cuotas de la Seguridad Social, reducción de módulos, créditos blandos y renegociación de los créditos existentes, medidas para incrementar el consumo de carne, etcétera.

Nosotros —el Partido Popular— también pedimos estas ayudas para el sector. Por cierto —y ya para terminar—, señor Consejero, a los ganaderos cordo-

beses de Fuente Obejuna y de su comarca les hubiera gustado que alguien de su Consejería hubiera asistido a la feria agroganadera que se inauguró el viernes pasado. Y les hubiera gustado que allí se hubiera sensibilizado con la problemática actual del sector de la ganadería. Pero se quedaron con las ganas, porque nadie de su Consejería asistió a dicha feria y, por supuesto, nadie tampoco de su Delegación Provincial de Córdoba —que, por cierto, está hoy por hoy descabezada, desde que cesó usted a su delegada, que no ha sido hoy por hoy relevada por nadie en el cargo—.

Y nada más. Espero que con su contestación traslade un poco de tranquilidad y de certidumbre al sector de la ganadería en Andalucía.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señor Consejero, cuando usted quiera, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí.

Mire, hay una frase que dice: «Quien dice lo que no debe, escucha lo que no quiere». Lo siento por usted, señoría, tenerle que decir que usted o no vive en Andalucía o no lee más que la prensa que le interesa.

Mire...

No, no, mire usted, señoría.

[Intervención no registrada.]

Sí, es que no ve, pero se lo van a pasar, no se preocupe. Los servicios de la Cámara le van a pasar... Porque el primer consejero de una comunidad autónoma que más ha dicho, durante los últimos veinticinco días, sobre esta situación ha sido el Consejero de Agricultura de Andalucía; el que más se ha reunido con las organizaciones agrarias es el Consejero de Agricultura de Andalucía; el que más respeta a las organizaciones agrarias —todas y cada una— es el Consejero de Andalucía, y el que ha dicho a las organizaciones agrarias que apoyen esa manifestación es el Consejero de Agricultura de Andalucía. Así que anda usted en otro mundo —muy despistada, por cierto—.

El viernes estaba yo en Barbate, y a mí nadie me invitó a esa feria ganadera. Para que sepa usted.

En segundo lugar, a mí me corresponde la decisión de cesar a quien creo conveniente cesar —y no es su pregunta, por cierto— y me corresponde decidir el momento de la persona que la sustituye. Y eso no significa que la delegación no siga funcionando perfectamente, sin problema ninguno. Tendrá que tener una dirección política cuando le corresponda, que es el próximo martes, no cuando usted quiera, señoría. ¿Entendido? Bien.

Por lo tanto, mire, no solamente es lo que le he dicho, sino que, si ha habido ayer una reunión del

sector ganadero en la Consejería, es a propuesta de la Consejería, y no a petición de las organizaciones. La última vez fue el viernes pasado, con Asaja. Con Asaja, sí, con Asaja. Yo la conozco a usted, señoría, sé perfectamente por dónde va usted. A mí no me hace falta verla venir de lejos. Y, por lo tanto, con Asaja, con Asaja, con los ganaderos que Asaja tenía allí preparados para que yo me sentara con ellos. Así que se equivoca usted bastante.

Usted cree todavía en ese molde que le dan. Y se equivoca usted tanto, tanto, tanto, que como nada más que lee lo que lee, pues no se entera usted de que yo todos los días estoy diciendo eso. Y, además, estoy mandándoles cartas a la Ministra y al Secretario General para decirles que tienen que tomar decisiones.

Pero, mire usted, usted ha hecho una pregunta, y usted después se ha ido por los cerros de Ubeda —vulgarmente dicho—. El maíz y el trigo —los dos cereales que a nivel mundial poseen una mayor relevancia— tienen un grave problema, por una serie de factores. En primer lugar, porque los países que normalmente producen cereal tienen, han tenido, una grave crisis —Argentina, por ejemplo, o los países del norte de Europa, con las inundaciones—. Y porque, además, está aumentando, porque tienen derecho a comer —aunque usted se crea lo contrario— los que viven en China y los que viven en la India, que demandan cereales.

Y, por lo tanto —y al mismo tiempo, y al mismo tiempo—, resulta que hay... Porque el cereal se vende en los mercados de futuro, hay quien está descontando de una posible intervención del cereal en la política de los biocarburantes, cuando apenas tienen una interferencia del 1'75.

Mire usted —se lo dije a un compañero suyo en el último Pleno, a una pregunta sobre el aumento del precio de los alimentos en la cesta de compra—, los cereales representan el 8% en su aumento sobre el valor. Y significa, sin embargo, que pretenden que les paguemos a los intermediarios el aumento en un 40%. Es decir, la harina sube un 8% y el pan nos lo quieren subir en un 40. Por eso, la Oficina de la Competencia está vigilando claramente a quien está intentando justamente esa subida, que no es tan justificada.

Pero, además, ¿lo que usted está planteando acaso es que los agricultores, que ahora por fin pueden tener un poquito mejor de renta, no la tengan? No, es que esto es lo del pájaro: ganadero, a la izquierda; agricultor, a la derecha. Pues sepa usted que esto, al mismo tiempo, si aumenta el precio del cereal, a quien favorece ¿sabe usted a quiénes son? A los agricultores. No vaya a ser que mañana venga usted aquí llorando por lo otro también.

Porque, mire, la ganadería tiene un grave problema, un gravísimo problema, en Europa; no en Andalucía, señora Botella: en Europa. Porque los cereales han aumentado en Europa y porque, además, en Francia, en Alemania, en el Benelux, hay lengua azul —no solamente en Andalucía, en Extremadura o en Castilla-La Mancha—, lo cual dificulta aún más.

Por eso, porque su gobierno —el de usted— no permitió las ayudas directas desde la Unión Europea, yo no puedo dar ayudas. Ustedes las dieron al gasóleo, y las tuvieron que devolver los agricultores. Yo no puedo dar ayudas, porque la Unión Europea no permite ayudas directas a la agricultura ni a la ganadería ni a la pesca. Están prohibidas. Por eso se aprobaron en la OCM —a lo mejor no estaba usted aquí— 15 millones de euros para compensar [...] nacional, permitido por la Unión Europea, por Bruselas. Y por eso le estamos dando al olivar 96 millones de euros por las heladas, con autorización de Bruselas. Ustedes lo hacían: ayudas directas sin permiso de Bruselas, y luego: agricultores, dinero para atrás.

No, no, señora Botella. Usted está muy equivocada, y lo que tiene usted que hacer es leer toda la prensa. Sea usted más liberal, más liberal, que últimamente el PP ha dejado el liberalismo, y yo sé por qué. El señor Aznar tiene la culpa, y usted sabe muy bien por qué, además.

Muchísimas gracias, y nada más.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Muy brevemente, señora Botella Serrano, por favor.

La señora BOTELLA SERRANO

—Sí. Muy brevemente.

Mire, señor Consejero, yo no voy a entrar al trapo de su intervención, carente de todo estilo y carente de contenido que pueda interesar a los ganaderos y a tranquilizarles.

Mire usted, usted ha nombrado a Asaja; yo no he nombrado a Asaja: ha sido usted. Usted dice unas cosas realmente impresionantes de lo que yo pienso o dejo de pensar y usted dice que yo estoy equivocada. Mire usted, que yo esté equivocada tiene una importancia relativa; pero que usted, que es el Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca de Andalucía, esté equivocado tiene una importancia superlativa y una consecuencia para el sector fundamental.

Y, dicho esto, no quiera usted, con declaraciones demagógicas y engañosas, decir que esta pregunta puede perjudicar a un enriquecimiento mayor de los agricultores. Mire usted, señor Consejero, yo estoy encantada con que la subida del precio de los cereales repercuta en el bolsillo de los agricultores; es más, yo lo que le pongo en la pregunta —y literalmente está puesto— es que usted debe buscar soluciones en tanto en cuanto se ajuste el mercado del cereal a la demanda extra ocasionada por el sector de los hidrocarburos.

Mire usted, yo soy liberal y creo en el mercado. Y el mercado de los cereales se va a ajustar solo. Se sembrarán más cereales, pero usted tiene la obligación de, en tanto en cuanto eso no pase, solucionar y

ayudar al sector de la ganadería, que está a punto, a punto, de la crisis total por su falta de previsión.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señor Consejero, brevemente, por favor.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Muy brevemente.

No se ha enterado usted absolutamente de nada, señora Botella. De nada. De nada.

Le vuelvo a repetir: el primero que ha pedido a Bruselas y a Madrid ayudas para el sector es el Consejero de Agricultura de Andalucía. Y lo saben las organizaciones agrarias, mejor que usted, porque usted no lee, nada más que lo que le interesa.

En segundo lugar, no vamos a engañar a nadie. ¿Ayudas directas? No. No hay posibilidad más que cuando Bruselas lo permita. Es más, ayer les he afirmado a las organizaciones agrarias, a través de mi representante, que nosotros estamos dispuestos a dar ayudas directas para los ganaderos de Andalucía, por el problema de la lengua azul —que es lo único que podríamos, porque es un problema propio nuestro—, si Bruselas me lo permite. Y le he pedido a Madrid permiso para ello.

Así que, mire, hay que dar trigo, no piar. Piar es muy fácil, señora Botella; piar es muy fácil. Hay que dar trigo, hay que dar trigo. Y, por tanto, yo no me equivoco. ¿Sabe por qué no me equivoco? Porque escucho a UPA, COAG y también a Asaja, ¿vale?

Nada más, y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POC-000305, relativa al ataque a las empresas pesqueras andaluzas en Argentina.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Última pregunta. Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa al ataque a empresas pesqueras andaluzas en Argentina.

Tiene la palabra don Miguel Romero Palacios.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

El pasado mes de julio, en Puerto Deseado, 400 trabajadores argentinos incendiaron y destruyeron ocho empresas extranjeras, cinco de las cuales eran de

capital español y dos eran de Huelva —el caso de Mariscos Rodríguez o Amasua, Amasúa—.

Esto, evidentemente, es un conflicto que afecta a Argentina, puesto que proviene, evidentemente, del acuerdo firmado entre la patronal y los sindicatos a nivel del Estado argentino, donde se ha pactado una subida del 16% en los próximos tres años, que, evidentemente, no es una subida muy espectacular, si tenemos en cuenta la inflación en la que está Argentina, que deja prácticamente a cero la subida pactada.

Por tanto, lo que piden los trabajadores es que haya un aumento en las nóminas que les permita hacer frente a la galopante inflación y, por tanto, que se les exima del IRPF. La consecuencia de todo esto es que los que están pagando, evidentemente, el pato de la política interior argentina son empresas españolas —y, particularmente, alguna andaluza—.

Ayer hablé con representantes de algunas de estas empresas, y me comentaron que estaban valorando todavía las pérdidas; que estos hechos se veían ya venir —es decir, que no les cogió de sorpresa—, aunque se podían haber evitado por la actuación del Gobierno argentino; que la normalidad es difícil que vuelva, si no hay nadie que tome cartas en este asunto, y que, lógicamente, medie, puesto que lo que está fallando aquí es el compromiso, por parte de las Administraciones españolas, para que Argentina mantenga los acuerdos internacionales.

Portanto, es evidente que se impone un seguimiento de lo que está ocurriendo allí, de forma permanente, para estar al día de por dónde va a la situación. Y hay un compromiso, parece ser, de que el Gobierno argentino prometa indemnizar a las empresas afectadas, con unas pérdidas que podrían superar los ochenta millones de euros; una cantidad importante.

También, desde la Federación de Empresarios de Huelva, se hizo un llamamiento a la Junta de Andalucía, al Gobierno andaluz, en el mes de julio, para que actuara urgentemente y se garantizara la seguridad de los empresarios y trabajadores; algunos tuvieron que ser evacuados con bastante perjuicio. Y se exigió de la Junta de Andalucía que, sin tener, evidentemente, competencias en política exterior, sí podía, igual que hace el Estado español en la Unión Europea, instar al Gobierno del Estado a que se movilizara para garantizar los intereses del sector andaluz, en este caso —aunque sea de todo el Estado—, en sus trabajos en Argentina.

Por tanto, esto, que es un problema que tiene una incidencia u origen interno en Argentina, es evidente que requiere una actuación diplomática fuerte para garantizar los derechos y los acuerdos bajo los cuales están operando allí estas empresas. Nosotros, por tanto, creemos que es fundamental esa actuación urgente.

La pregunta, señor Consejero, es, en definitiva, que qué es lo que se ha hecho oficialmente —no desde el punto de vista de la intencionalidad, sino desde la oficialidad— desde que ocurrieron estos hechos; qué actuaciones concretas se han llevado a cabo, desde la Junta de Andalucía con el Gobierno del Estado, y, a

su vez, qué actuaciones tienen ustedes comunicación oficial de que el Estado ha llevado ante el Gobierno de Argentina, para garantizar los derechos que emanan de esos acuerdos internacionales y también, por supuesto, la seguridad de las personas, este caso andaluzas o españolas, que hacen allí su trabajo.

El señor PRESIDENTE

—Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Romero, como bien ha expuesto usted en su pregunta, el conflicto laboral, protagonizado por los trabajadores argentinos integrados en el Sindicato de Obreros Marítimos Unidos, tiene su origen en una demanda de mejoras salariales y supresión del Impuesto de la Renta.

El viernes 20 de julio, tras 19 días de huelga, y tras intentar entrevistarse sin éxito con el Alcalde de Puerto Deseado, en la provincia de Santa Cruz, en Patagonia, unos cuatrocientos trabajadores incendiaron y causaron destrozos en instalaciones de ocho empresas pesqueras, de las cuales cinco son de capital español, ubicadas en el polígono industrial de Puerto Deseado. Además, los huelguistas ocuparon el ayuntamiento y dañaron su mobiliario.

Las empresas españolas que han sido afectadas son dos empresas participadas por empresas andaluzas: Arbumasa, del Grupo Amasua, y Empresur, del Grupo Mariscos Rodríguez, y tres empresas participadas por empresas gallegas: Arjenova, Pescanova, Pescargén y Pesquera Santa Cruz y Vieira.

Una de las empresas más afectadas fue, precisamente, la del Grupo Amasua, que había ampliado recientemente sus instalaciones en el citado polígono industrial, afectando a sus cámaras frigoríficas y a su producción almacenada, principalmente de langostino y calamar, y, sobre todo, poniendo a los trabajadores, además argentinos, en una situación de grave peligrosidad, por lo cual determinaron la paralización de la actividad y que no saliesen los trabajadores de sus propias casas. Evidentemente, hablo de los trabajadores españolas que allí hay —muchos cartayeros, por cierto—, a los que yo pude conocer en Puerto Deseado, cuando estuve en la Patagonia viendo las instalaciones del Grupo Arbumasa.

El Gobierno español siguió en todo momento los acontecimientos y ha intervenido al mayor nivel diplomático en defensa de los intereses, tanto el Presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero, que telefoneó al Presidente argentino, como la Vicepresidenta Primera, Teresa Fernández de la Vega, el Ministro de Asuntos Exteriores, la Ministra de Agricultura y Pesca, el Presidente de la Junta de Andalucía y, personalmente, yo mismo. El día 22, efectivamente, el Presidente de la Asociación Onubense de Empresarios me comunicó

la situación, y ese mismo día pude contactar con el Agregado de la Embajada de España en Buenos Aires y, al mismo tiempo, con el Embajador, Rafael España.

Por ellos conocí la situación, y el Presidente de la Junta de Andalucía comunicó por carta, al embajador de España en Buenos Aires y, al mismo tiempo, al embajador de Buenos Aires en Madrid, la situación de inseguridad en la que se encontraban empresas que tenían, en este caso, participación de Andalucía.

El día 30 hablé con don Amador Suárez, para poderle indicar todas las gestiones que a tal efecto habíamos realizado desde el Gobierno de la Comunidad y, por supuesto, desde el Gobierno de la Nación.

El Presidente argentino se ha comprometido... Deben saber sus señorías que hay un conflicto interno en Argentina: hay elecciones para Gobernador, en las que va a presentarse el actual, que apoya a este movimiento sindical, y la hermana de la mujer del Presidente Kirchner, que saben ustedes que también se presenta como futura candidata a la Presidencia de Argentina. Hay, por lo tanto, una confrontación entre el actual Gobernador y la futura, o posible, candidata a Gobernadora.

Sobre esas bases, por lo tanto, se está produciendo la actuación, que unos apoyan y otros no, y sí el compromiso del Presidente de la República Argentina de compensar los daños que las empresas, no solamente andaluzas o españolas, sino también argentinas, han sufrido como consecuencia de esta alteración del Derecho Internacional.

Pero, como bien, lógicamente, podrá comprender, todo ello pertenece al ámbito del Ministerio de Asuntos Exteriores, que es quien realiza las gestiones oportunas para que la normalidad pueda ser el objeto de esas intervenciones.

Nosotros hemos también tratado esta gestión a través del [...] de empresas pesqueras en terceros países, organización en la que la Consejería de Agricultura participa como socio desde el día 2 de marzo.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, con mucha brevedad, por favor.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señor Consejero.

Prácticamente, la intervención suya ha sido algo más extensa que la mía, pero no hay novedades en la intervención. Es decir, desconozco... Volamos sobre el conflicto, pero no hay nada concreto. Es decir, me temo que vayamos a seguir un poco en esa nube gaseosa, en la que no se perfila nada, el tiempo transcurre y no se decanta absolutamente nada concreto.

Lógicamente, para contestar lo mismo que hemos intervenido, nos quedamos un poco todos en expectativa de destino. Entonces, lo deseado sería que

me concretara un poco más cuáles son actuaciones concretas... Es decir, ese compromiso que tiene el Gobierno de Argentina, el Presidente, de indemnizar, ¿es un compromiso verbal, por teléfono, porque ha hablado con el Presidente de España y ha dicho: «no te preocupes, que vamos a indemnizar»? ¿O hay una actuación en marcha ya de...? Porque, claro, muchas veces es como decimos en política: La voluntad política no solamente es una expresión de voluntad, sino que, cuando se ven los presupuestos, se comprueba si, efectivamente, hay realmente voluntad de cumplir.

La cuestión es la siguiente: De las noticias que ha mencionado usted, ¿cuáles tienen voluntad de cumplirse? Es decir, ¿se están llevando a los papeles esos compromisos o solamente son compromisos ante una situación de crisis, en un momento determinado de crisis, donde se requerían palabras de calma, más que hechos concretos? Que es lo que, realmente, quieren los armadores y los trabajadores también, que bien sean argentinos o de donde sean, en definitiva, implican a las empresas y a sus resultados económicos.

Por tanto, la insistencia es si me puede concretar más en qué se perfila lo que ha dicho anteriormente, en concreto.

El señor PRESIDENTE

—Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Señor Presidente.

Cuando a esta Cámara se traen preguntas que, evidentemente, superan la competencia del que les puede responder, pues, me parece que demasiado hago con contestar en el ámbito de lo que he podido hacer. Le pertenece al Ministerio de Asuntos Exteriores... Y yo comprendo que usted no tenga grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados para hacer la pregunta al Ministro de Asuntos Exteriores, a quien podría hacérsela, o a la Vicepresidenta, que ha obtenido la respuesta del Presidente de la República Argentina, relativa a los compromisos para poder indemnizar por las acciones que, evidentemente, se han producido. Además, existe un elemento fundamental, en el Derecho Jurídico Internacional, como consecuencia de estas violaciones.

Ya le he dicho que hay un programa político interno en Argentina, importante, en una confrontación de apoyo a un movimiento sindical, huelguista... Digamos anárquico, que apoya el actual Gobernador, y de una futura Gobernadora... Y hay una lid, en este momento, parlamentaria... Más que parlamentaria, electoral, que determina o divide esta situación.

Yo supongo y entiendo que ese compromiso del Presidente de la República Argentina, así como el propio Derecho Internacional, resolverán la situación de las indemnizaciones; otra cosa es cuándo se resuelva

la normalidad. Pero creo que estamos en aspectos de Derecho Laboral interno, en los que no me pertenece a mí, en ningún caso, poder responderle, porque no me parecería ni el lugar, ni la causa, ni la persona que deba hacerlo.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señores Diputados, muchas gracias a todos.
Señor Consejero, muchas gracias a usted por su presencia.

Feliz viaje de regreso. Y cuidadito con la carretera.

CONTENIDOS

CD-ROM Y DVD



Boletín Oficial:

- ✓ Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- ✓ Estudio estadístico y clasificación de las iniciativas parlamentarias publicadas.
- ✓ Información complementaria sobre la sede del Parlamento, los órganos de la Cámara andaluza y la Administración parlamentaria.

Diario de Sesiones:

- ✓ Colección de los Diarios de Sesiones de Pleno y Comisiones, series A y B de la VI legislatura en formato PDF.
- ✓ Próximamente estarán disponibles los CD-ROM de las anteriores legislaturas

Colección legislativa:

- ✓ Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las seis legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía hasta el día de hoy. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicaciones e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. Y a través de notas a pie se proporciona información sobre las modificaciones puntuales que ha tenido el texto normativo.

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

**Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web<http://www.parlamentodeandalucia.es>**Correo electrónico:**

diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es

**PRECIOS****CD-ROM o DVD**

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €

